

En Santiago, República de Chile, a **22 de junio de 2023**, siendo las 11:13 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675, en adelante la "**Ley de Donaciones Culturales**", en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12° de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento N°71, en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el "**Comité**".

Asistencia presencial:

- Sr. Miguel Droguett Meza, en representación del Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Camila Schmidlin, representante del Ministerio de Hacienda.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.

Asistencia por medios tecnológicos:

- Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

Asimismo, asisten presencialmente el señor Sebastián Freed del Ministerio de Hacienda, los señores Óscar Agüero, Agustín Almonte y Leonardo Mosso y la señora Carmen María Flores, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité, en adelante e indistintamente la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**".

La señora Carolina Agüero excusa su inasistencia por motivos laborales de último minuto, los cuales no pudo postergar.

Se deja constancia que, (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7° inciso 1°; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 19 de enero 2023, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2023; y (ii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7° inciso 4°, estando presentes cinco (5) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la sesión.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N° 05 - PERIODO 2023":

- I. Acta sesión anterior;**
- II. Proyectos sugeridos para aprobar;**
- III. Solicitudes de modificación;**
- IV. Reconsideración;**
- V. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar;**
- VI. Varios.**



I. Acta sesión anterior.

El Presidente del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo al nuevo protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°7 del año 2022 en su punto varios, se confirma la firma simple que todos los miembros del Comité otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°04/2023 anterior, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2023 y, habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío, se da por aprobada el acta respectiva para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

En consecuencia, se ratifica la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°04/2023, toda vez que se recibieron las firmas simples, por parte de los miembros del Comité, por medio de correo electrónico, respondiendo su conformidad con los textos redactados en la discusión de proyectos y se materializa la firma del Presidente del Comité y el Secretario Ejecutivo, de acuerdo al artículo N°9, inciso 1° del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y ratifica, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°04/2023 que tuvo lugar el 18 de mayo de 2023.

II. Proyectos sugeridos para aprobar.

El presidente expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el presidente propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, indique la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.

El Presidente Miguel Droguett pregunta a los miembros del Comité si alguien debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.



En ese sentido señala que quiere comentar respecto del proyecto folio n° 11366, titulado "SUMMIT PAÍS DIGITAL", presentado por la FUNDACIÓN PAÍS DIGITAL, que él no considera necesario abstenerse de la calificación del proyecto. Sin embargo, quiere declarar que su ex empleador, empresa de telecomunicaciones, era aportante en la Fundación País Digital, como todas las empresas de telecomunicaciones en Chile, y que, aunque él nunca tuvo injerencia o relación con la Fundación y menos en estos momentos, pero le parece importante ser transparente y expresar al Comité dicha situación.

Luego de un breve silencio, el Presidente señala que ningún miembro del Comité declara abstención en la calificación de algún proyecto y continúa el desarrollo de la sesión, pudiendo, cualquiera de ellos indicar en la calificación respectiva su eventual abstención y/o inhabilidad.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 10518**, titulado "96 ANIVERSARIO CAMBIO DE NOMBRE OFICINA SALITRERA MARÍA ELENA", presentado por la FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA.

El señor Miguel Droguett presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte señalando que este proyecto fue condicionado anteriormente y que, la Secretaría Ejecutiva considera que las observaciones del Comité fueron subsanadas, por ello se presenta con recomendación para aprobar.

Toma la palabra el señor Sebastian Freed señalando que dentro del proyecto hay un homenaje que se quiere realizar a María Elena y en la documentación que presentan el nombre que colocan en la estatua que quieren hacer está mal escrito. Solicita que la Secretaría Ejecutiva tome contacto con la Fundación y exprese que el nombre correcto, al realizar un monumento u homenaje, debería considerar el nombre correcto de "*Marie Ellen Condon*", para que quede sin errores. Continúa señalando que él remitió a la Secretaría Ejecutiva información al respecto, producto de una investigación personal que él llevó a cabo por otras circunstancias, en donde se acredita lo dicho.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar el proyecto** y la Secretaría Ejecutiva se compromete a tomar contacto con la entidad Beneficiaria para comunicar la observación respecto de la forma correcta de escribir el nombre de la persona homenajeada.

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: **Aprobado.**

- 2) Proyecto Folio N° 11202**, titulado "CENTRO DE ARTES DIGITALES EX CERVECERIA EBNER", presentado por la CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE.

El señor Miguel Droguett presenta el proyecto al Comité.



Toma la palabra el señor Sebastian Freed señalando que en el presupuesto tienen dos ítems de temas de producción por \$40 y \$35 millones, pero, de acuerdo a lo conversado anteriormente, había que acompañar una cotización, porque pareciera que van a contratar una productora, ya que en la glosa señalan que es para pagar varios temas asociados a la producción del evento, pero pareciera ser que van a contratar a alguien externo por la baja desagregación de la información.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, señalando que, en este caso no se contrata una productora a lo que el señor Sebastian Freed comenta que, para una mejor comprensión del proyecto se necesitaría que se acompañe un presupuesto más desagregado e información respecto de los gastos señalados.

Se revisa el presupuesto y se solicita aclarar las líneas de gastos 11 y 12, referidas a "Honorarios Equipo de Producción general" y "Equipo producción técnica", respectivamente y, de ser servicios que abordará una productora, modificar el Tipo de Gasto a Tercerización y acompañar la cotización o contrato respectivo.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por cuatro votos a favor y un voto en contra, **condicionar el proyecto**, a que la entidad aclare las líneas de gastos de servicios n° 11 y 12 del presupuesto y, de ser servicios que abordará una productora, modificar el Tipo de Gasto a Tercerización y acompañar la cotización o contrato respectivo.

Votación: A favor de condicionar: Miguel Droguett, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (4). A favor de aprobar: Macarena Ruiz (1)

Calificación: Condicionado.

3) Proyecto Folio N° 11276, titulado "MUSICA EN TU COLEGIO", presentado por la ASOCIACION CULTURAL TANTAKUY.

El señor Miguel Droguett presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Sebastian Freed quien solicita ver el presupuesto pues les llamó la atención cuando lo revisaron que, dentro de las cotizaciones, hay dos; i) cotización contratación artista de alrededor de 4 millones y ii) cotización equipamiento técnico por 5 millones aprox. Por lo que, son 9 millones de pesos en cotizaciones, que se multiplican por 40 (números de artistas), no existiendo una cotización particular por cada artista y le parece que, las cotizaciones son demasiado genéricas. Solicita que se aclare si la representación de los artistas está a cargo de la empresa Libélula y si ésta tiene relación con la Asociación que presenta el proyecto.

Toma la palabra el señor Miguel Droguett, señalando que él comparte la duda realizada por Hacienda, puesto que, la entidad cotiza con la empresa Libélula y en la cotización presentada habría que aclarar a que servicios obedece y si el listado tentativo de artistas es definido propuesto y cancelado por ellos. Además, complementa mencionando que, él considera que todo proyecto que presente iniciativas culturales ante esta ley debe hacerlo en forma adecuada, acompañando los antecedentes de forma que el Comité



pueda comprender el proyecto que se está calificando y no dejar la responsabilidad al proceso de revisión de rendición.

Toma la palabra el señor Sebastian Freed quien solicita, que en atención a que son 40 conciertos y debido al monto del proyecto 634 millones aproximadamente, se condicione el proyecto, a tener esa información clara respecto de las cotizaciones que acompaña y que se consideran demasiado genéricas, donde no se explicita ningún artista.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, considerando que el elevando monto presentado por la entidad requiere de mayor robustez, coherencia en su presupuesto y antecedentes, así como, formalidad en su presentación. Es por ello que, se solicita a la entidad que: i) detalle de mejor manera el presupuesto, desglosando y aclarando las cotizaciones entregadas en atención a que son 40 artistas diferentes y que, ii) aclare si la representación de los artistas está a cargo de la empresa Libélula y que ésta no tiene relación con la Fundación.

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: Condicionado.

4) Proyecto Folio N° 11295, titulado "CONSOLIDACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE", presentado por la CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE.

El señor Miguel Droguett presenta el proyecto al Comité y señala que acá existe un punto asociado a los honorarios, lo cual se conversó hacer dos sesiones atrás en que se solicitó un pronunciamiento al Departamento jurídico de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, del cual no se han obtenido respuesta aún. Al respecto comenta que se dispuso de un abogado de Gabinete para que haga seguimiento de este pronunciamiento con el Departamento Jurídico, para intentar, en una próxima sesión, tener la respuesta. Continúa señalando que es importante dar una orientación y marco sobre este tema de los Honorarios, pero a la fecha no existe, por lo que, no se podría rechazar el proyecto por el solo hecho de los altos montos en algunos honorarios.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte señalando que a esta entidad se le pidió acotar la duración del proyecto a 6 meses, ya que ésta sería la continuidad del proyecto de funcionamiento. Por lo tanto, condicionarlo sería perjudicial. También menciona que se realizó una revisión general respecto a las rendiciones de a la entidad en sus proyectos de funcionamiento y en el ítem de gastos del director ejecutivo –honorarios en discusión– no se ha detectado un gasto de ésta envergadura. Esto para dar tranquilidad a los miembros del Comité, que no necesariamente estos montos se están cancelando y presentando respaldos en la rendición que envían a la Secretaría Ejecutiva y que, además, semanalmente se está enviando un correo al Departamento Jurídico, solicitando su respuesta y pronunciamiento sobre la consulta realizada por el Comité.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin quien señala al Comité que, por parte de Hacienda, independientemente del criterio y facultad del Comité, se considera que subvencionar, por parte del estado, recursos de esta envergadura no corresponde.



Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por cuatro votos a favor y uno en contra, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier y Juan Lund (4) En contra: Camila Schmidlin (1).

Calificación: Aprobado.

5) Proyecto Folio N° 11322, titulado "DESARROLLO Y REALIZACIÓN LARGOMETRAJE TÍO ROBERTO", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL POR AMOR AL ARTE.

El señor Miguel Droguett presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Juan Lund señalando que este proyecto es una película por eso el monto es alto.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin señalando que, comprende el monto alto del proyecto, pero no están de acuerdo con subvencionar sueldos de 7 u 8 millones.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso señalando que, es importante tener en consideración el curriculum de quienes trabajan en la película.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin señalando que no se trata de quien sea, se trata de que en el Comité se ha hablado varias veces de que hay sueldos que no les parecen apropiados que se estén financiando con recursos del estado.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso señalando que está de acuerdo, pero este no es un proyecto de funcionamiento y el proyecto considera Directores de primer nivel.

Toma la palabra el señor Juan Lund señalando que, respecto de los sueldos, está de acuerdo con lo dicho por el señor Miguel Droguett, en relación a que cuando se habla de limitar los sueldos, se está hablando de cargos administrativos y no de personajes del mundo de la cultura ni del mundo artístico, a ellos obviamente no se les va a estar recortando los sueldos, porque además son remuneraciones esporádicas.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin, señalando que ella entiende y le hace sentido el tema de los honorarios respecto de los artistas, pero que en el presupuesto también se señala a un contador y a un asesor legal, ellos no serían artistas y debido a los sueldos elevados de éstos, ella no está de acuerdo en aprobar, bajo esas condiciones, el proyecto.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por cuatro votos a favor y un voto en contra, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier y Juan Lund (4). En contra: Camila Schmidlin (1).

Calificación: Aprobado.



6) Proyecto Folio N° 11351, titulado "PRIMERA TEMPORADA DOMINGOS CULTURALES - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS", **Folio N° 11359**, titulado "SEGUNDA TEMPORADA DOMINGOS CULTURALES - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS" y **Folio N° 11380**, titulado "JORNADAS CULTURALES PARA COLEGIOS MUNICIPALES COMUNA SAN RAMÓN FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS", todos presentados por la FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS.

El señor Miguel Droguett presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Camila Schmidlin quien indica que, en las cotizaciones de la productora que la entidad acompaña en el proyecto, no se indica el nombre de la empresa a la que se solicita el servicio, pero si el Rut, al realizar revisión de éste, Hacienda se percató que, la productora tiene por nombre "Música en tus manos compañía educativa", por lo que a priori se detecta una empresa relacionada con la entidad "Fundación Música en tus Manos" y en todos los proyectos de actividades se presenta con la misma lógica. La señora Camila Schmidlin consulta al señor Leonardo Mosso, revisor a cargo del proyecto, que ¿Por qué si es la misma persona...? El señor Mosso interrumpe respondiendo que, no es la misma persona, pues tiene un Rut distinto, en donde la Fundación es una y la productora es otra entidad jurídica diferente. La señora Camila comenta que no comprende que, siendo las mismas personas se compren a ellos mismos.

Toma la palabra el señor Miguel Droguett quien consulta si existe algún tema tributario en conflicto, pues recientemente se discutió sobre el fortalecer las instituciones y bajo este modelo, le parece extraño que la Fundación contrate a su propia productora.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso quien señala al Comité que, el concepto de tercerización se estableció para productoras o constructoras que ejecutaran parte o todo el proyecto, no para la contratación de bienes o servicios.

Toman la palabra al unísono el señor Droguett y la señora Schmidlin, quienes señalan que ese tema no está en discusión, sino que, el por qué, si yo soy el titular del proyecto contrato a mi productora para la realización de servicios o adquisición de bienes y que esto es lo que genera dudas al Comité.

La señora Schmidlin menciona que se podría realizar la consulta en el Servicio de Impuestos Internos, pues a ella y al equipo de Hacienda que revisó este tema, le parece que esto bordea lo que podría denominarse un acto alusivo, por el solo hecho de estar arrendándose a el mismo una empresa relacionada y que, ella al menos tendría mucho cuidado con ese tipo de situaciones y, por último, menciona que, a la luz de los antecedentes discutidos a Hacienda le es imposible declarar su aprobación ante la situación detectada.

Toma la palabra el señor Miguel Droguett quien solicita que se voten los proyectos, dado que presentan la misma situación ya discutida.



Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien consulta cual sería el argumento para la votación, ante lo cual la señora Schmidlin señala que se podría condicionar el proyecto a solicitud que eliminara de sus presupuestos esta figura de borde que se ha revisado y, agrega el señor Sebastian Freed que, dado que se le aprobaría en esta sesión el proyecto de Equipamiento en el cual adquiere, por ejemplo, una cámara fotográfica, no hay sentido que en estos proyectos exista el ítem de arriendo de dicha cámara.

Luego de la deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar el proyecto** a que la entidad elimine de sus presupuestos la contratación a su propia productora y el arriendo de los ítems que serán abordados por el proyecto de equipamiento.

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: Condicionado.

7) Proyecto Folio N° 11366, titulado "SUMMIT PAÍS DIGITAL", presentado por la FUNDACIÓN PAÍS DIGITAL.

El señor Miguel Droguett presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores, indicando que este proyecto se presenta sin recomendación, ya que la Secretaría Ejecutiva tiene reparos respecto del "objeto" en los estatutos presentados por de la entidad. Se analizó dentro de la Secretaría Ejecutiva y se considera que no tiene objeto cultural, aun cuando se menciona la palabra "cultura digital", ya que ésta se refiere a cultura de ciencia y tecnología, entendiendo por cultura digital: "como el conjunto de prácticas, valores y conocimientos relacionados con el uso de tecnologías digitales y su impacto en la vida cotidiana, para aprovechar al máximo las tecnologías digitales en el entorno laboral y personal.

Toma la palabra el señor Miguel Droguett, quien señala que es un punto que podría corresponder a la Corporación del Fomento de la Producción, al Ministerio de Ciencias y Tecnología o a la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

La señora Flores agrega que esta es la primera etapa de admisibilidad jurídica, que no se ha analizado el contenido del proyecto.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar el proyecto**, por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que, en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 y modificada por la Ley N° 20.675 ("**Ley de Donaciones Culturales**"). Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario, en caso de ser posible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.



Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: rechazar.

8) Proyecto Folio N° 11378, titulado "FIESTA DE LA CHILENIDAD", presentado por la CORPORACION CULTURAL DE LAMPA.

El señor Miguel Droguett presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso señalando que, históricamente, se han aprobado estos proyectos, pero solo en cuanto a las actividades artístico culturales, dejando fuera alcohol, comida y todo lo que sea suntuario. En este caso se incluye todo, cocinerías, sillas etc. siendo una especie de fonda, por lo que la Secretaría Ejecutiva sugiere que se circunscriba específicamente a las actividades artísticas.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a la eliminación de los ítems que no tengan que ver con actividades artístico culturales y de acuerdo a esto a la modificación del presupuesto.

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: Condicionar.

III. Solicitudes de modificación.

El señor Presidente expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobadas y rechazadas todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellas solicitudes de modificación de proyectos en las cuales, uno cualesquiera de los miembros del Comité requieran mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el señor Presidente propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobadas y rechazadas** todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.



El Presidente, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presenta al Comité las siguientes solicitudes de modificación.

1) Proyecto Folio N° 8959, titulado "FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL CEBRA 2021", presentado por la CORPORACION CULTURAL A PASOS DE CEBRA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo y que esta entidad es una de las que, en la sesión N°03-2023 fuera solicitada Sancionar. En la presente solicitud la entidad solicita aumento en duración para que se consideren los gastos fuera de plazo que fueran ejecutados en el proyecto. Adicionalmente se informa al Comité que, esta entidad presentó una solicitud de modificación en la sesión N°08-2022, la cual fue rechazada por incumplimiento en sus deberes de información. En dicha solicitud, la entidad solicitaba cambio en su retribución cultural para el proyecto de funcionamiento, en la que solicitaba se reconociera como retribución cultural las actividades que realizaría un tercero en vez de las que la entidad había indicado realizaría.

Luego de la deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto**. Se indica a la entidad que debe dar respuesta a las observaciones pendientes de su rendición, luego de lo cual podría presentar nuevamente su solicitud para que el Comité analiza la pertinencia de los antecedentes.

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: Solicitud Rechazada.

2) Proyecto Folio N° 4776, titulado "PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO, CONSOLIDACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL E INFANTIL DE COCHAMÓ", presentado por la ORQUESTA INFANTIL DE RIO PUELO.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo y en ella solicita realizar traspaso de excedente no utilizado en el presente proyecto al proyecto de continuidad N°10969. Lo anterior, debido a imponderables relacionados con la pandemia.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar, de manera excepcional, la solicitud de modificación del proyecto**.

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: Solicitud Aprobada.

3) Proyecto Folio N° 6276, titulado "ORQUESTA CLASICA INFANTO-JUVENIL SENAME-MAULE", presentado por la FUNDACION PRO DESARROLLO DEL MAULE.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo y en ella solicita realizar traspaso de excedente no utilizado en el presente proyecto al proyecto de continuidad N° 10902.



Lo anterior, debido a imponderables relacionados con la pandemia, el desfase en recibir las observaciones de la revisión del informe de rendición y desconocimiento del proceso al haber sido este el primer proyecto presentado a esta ley.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar, de manera excepcional, la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: Solicitud Aprobada.

4) Proyecto Folio N° 9123, titulado "CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2021", presentado por la CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo y en ella solicita informar extemporáneamente el inicio de ejecución en proyecto que recibió donaciones y se ejecutó.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar, de manera excepcional, la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: Solicitud Aprobada.

5) Proyecto Folio N° 8827, titulado "FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA INTERACTIVA LATINOAMERICANA INFANTIL JUVENIL, BILIJ (PILOTO)", presentado por la FUNDACION PALABRA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo y en ella solicita aumento de duración en 4 meses para que la ejecución y rendición del proyecto se encuentren dentro del marco legal vigente.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar, de manera excepcional, la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: Solicitud Aprobada.

6) Proyecto Folio N° 9161, titulado "1ERA ETAPA CENTRO CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA", presentado por la CORPORACION CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario solicita cambio de título y cambio en ítems del presupuesto, eliminando la tercerización. Se acompañan imágenes del estado del inmueble actual.



Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar, de manera excepcional, la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: Solicitud Aprobada.

7) Proyecto Folio N° 9395, titulado "REPARACIÓN BIOGRÁFICA COMUNITARIA DE LA CATÁSTROFE DEL PUEBLO DEL COBRE EN LA COMUNA DE NOGALES", presentado por la FUNDACION PROCULTURA.

El señor Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y señala que la presente solicitud de modificación fue presentada "Sin Recomendación", debido a que el Beneficiario presentó la solicitud fuera de plazo y en ella solicita aumento en duración y se declara haber recibido donaciones. Proyecto presentó en dic-2022 solicitud extemporánea para declarar su inicio de ejecución (seis meses posteriores).

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar, de manera excepcional, la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).

Calificación: Solicitud Aprobada.

IV. Reconsideración

Proyecto Folio N° 11271, titulado "ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL Y JUVENIL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA PINTANA", presentado por la CORPORACIÓN CULTURAL DE LA COMUNA DE LA PINTANA.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores, señalando que se recomienda al Comité, por parte de la Secretaría Ejecutiva, el rechazo de la siguiente reconsideración dado que ésta versa sobre la no entrega de documentos en el plazo establecido por el Comité Calificador y transmitido por la Secretaría Ejecutiva, siento esto un requisito de forma que se subsana con la presentación de un nuevo proyecto en el cual se deben acompañar todos los antecedentes requeridos en tiempo y forma. Además, la entidad indica en su reconsideración que adjuntó los antecedentes requeridos, situación que revisa la Secretaría Ejecutiva y constata que no es efectiva. Por otra parte, en el motivo de la solicitud, no se identifica al representante legal o encargado de proyecto, quienes están facultados para generar este tipo de requerimiento, si no que una tercera persona sin una delegación de poder correspondiente.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de Reconsideración del proyecto**, debido a que versa sobre la no entrega de documentos en el plazo establecido por el Comité Calificador y transmitido por la Secretaría Ejecutiva, siento esto un requisito de forma que se subsana con la presentación de un nuevo proyecto en el cual se deben acompañar todos los antecedentes requeridos en tiempo y forma. Además, la entidad indica en su reconsideración que adjuntó los antecedentes requeridos, situación que revisa la Secretaría Ejecutiva y constata que no es efectiva.

Votación: A favor del rechazo: Miguel Droguett, Macarena Ruiz, Carmen Luisa Letelier, Camila Schmidlin y Juan Lund (5).



Calificación: Solicitud de Reconsideración Rechazada.

V. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

A continuación, el Presidente informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda; y, (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

VI. Varios.

A. Nuevo protocolo solicitud de emisión online Certificado N°40

Toma palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que, de acuerdo a la última actualización del Portal Electrónico de la Ley de Donaciones Culturales, dentro de las múltiples mejoras, se considera la renovación automática de los certificados de donaciones, siendo controlada su emisión por el propio Portal Web.

En base a esta nueva atribución y mejora, se actualiza el protocolo de solicitud de emisión de certificados online y el formulario respectivo. Los documentos son presentados al Comité para su conocimiento.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ésta.

B. Criterios Comité

Toma palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que, se presenta al Comité documento consolidado respecto a los Criterios de Comité acordados en sesión Extraordinaria N°01-2023 y Ordinaria N°04-2023. Además, se reporta avance en consultas solicitadas realizar a unidades internas del Mincap. Así mismo, y dada la relevancia del tema y el tiempo transcurrido en la sesión, se sugiere que el Comité revise de forma particular la consolidación expuesta en el documento y en la próxima sesión de Comité se retome este punto, idealmente con la respuesta del departamento jurídico respecto a la facultad del Comité para determinar honorarios en los proyectos.



El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y, por unanimidad acuerda retomar este tema en la próxima sesión Ordinaria.

C. Documentación solicitada a Proyectos

Toma palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que, en este acto se remiten los antecedentes que se habían solicitado en sesiones anteriores a las entidades individualizadas y que, en la información adicional y complementaria remitida el día lunes se acompaña el último antecedente que se encontraba pendiente.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ésta.

D. Nueva Ley de Patrimonio y cambio indicado en Ley de Donaciones

Toma palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que, se comenta al Comité que se está retomando la nueva ley de Patrimonio, por parte de Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y, que ésta, en uno de sus artículos hace referencia a cambios en la Ley de Donaciones Culturales, particularmente en la forma en que el Servicio del Patrimonio modifica la forma en que se relacionaría con el Comité y uso de la ley de Donaciones Culturales. Por parte de la Secretaría Ejecutiva se envía memorándum al Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para exponer las apreciaciones y eventuales riesgos que se observan en dicha presentación de cambios

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ésta.

E. Otros

Toma palabra el señor Agustín Almonte quien comenta al Comité que, en la información adicional y complementaria remitida el día lunes de la presente semana se informó, por parte de la entidad FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA Y CULTURAL CIUDADANOS CAMISETEADOS POR CHILE en relación al proyecto N°9816 de título "HISTORIAS QUE INSPIRAN: BUENOS CIUDADANOS CAMISETEADOS DE CHILE" el estado de avance real del proyecto y que, en base a dichos antecedentes se instruyó para que regularizara dicha información, por medio del Portal Web de la Ley, aclarándole que en adelante no se aceptaría información que no fuera fidedigna respecto a los antecedentes que se presenten para sus proyectos.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y toma conocimiento de ésta.

Toma palabra el señor Miguel Droguett quien comenta al Comité que, en relación a los últimos acontecimientos que han salido a la luz pública respecto al Ministerio, como es el caso de la señora Claudia Soto, la declaración respecto a que el Ministerio no participaría en la feria del libro de Frankfurt, entre otros, expone al Comité mayores antecedentes para que sus miembros, al ser parte integrante de él, estén en conocimiento de primera fuente respecto a estas situaciones.

El Comité agradece la información proporcionada por el señor Miguel Droguett y toma conocimiento de ésta.



Por último, toma la palabra el señor Sebastián Freed quien comenta al Comité que ésta será su última sesión debido a que deja el Ministerio de Hacienda y emprende nuevos rumbos fuera del país.

Los miembros del Comité agradecen la participación del señor Sebastián Freed y le desean el mayor de los éxitos en su nuevo camino.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte quien solicita al Presidente (S), señor Miguel Droguett que, al igual como se realizará con el señor Marcelo Díaz, quien concluyó su periodo en la sesión anterior, se le entregue al señor Sebastián Freed un certificado de reconocimiento por parte del Ministro.

Tanto el señor Miguel Droguett como el resto de los miembros del Comité concuerda con el señor Almonte y solicitan a la Secretaría Ejecutiva proporcione los antecedentes al Ministro para que esto se concrete lo antes posible.

Luego de un breve silencio, y siendo las 13:15 horas y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente (S) levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo n° 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°05-PERIODO 2023", remitido al Comité con fecha 13 de junio 2023.
- Anexo n° 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Anexo n° 3:** Ordinario N° 151/2023, por el cual se faculta al señor Miguel Droguett Meza para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité en representación del Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Anexo n° 4:** Información Adicional y complementaria enviada por la Secretaría con fecha lunes 19 del presente.

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalada, asistieron y participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:

Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida

- Sr. Miguel Droguett Meza, en representación del Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidente (S) del Comité.
- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sra. Camila Schmidlin y el sr. Sebastián Freed, representantes del Ministerio de Hacienda.

Asisten por medios tecnológicos y de manera ininterrumpida



- Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.


Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7º incisos 4º y 5º del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 22 de junio de 2023.




Miguel Droguett Meza
Presidente (S)
Comité Calificador de Donaciones Privadas




Óscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo
Comité Calificador de Donaciones Privadas

SESIÓN ORDINARIA N° 05 - PERIODO 2023

COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y
el Patrimonio

Gobierno de Chile

Junio 2023

PROYECTO ACOGIDO

LEY DE
DONACIONES
CULTURALES

INTRODUCCIÓN

El presente documento entrega a los miembros del Comité Calificador de Donaciones Culturales los antecedentes que se considerarán en la próxima sesión ordinaria respecto a proyectos nuevos que presentan iniciativas culturales, solicitudes de modificación de proyectos aprobados en sesiones anteriores, los cuales requieren modificar el monto, duración u otro punto de su proyecto, entre otros procesos a calificar.

Si considera que alguno de los proyectos o modificaciones aquí entregados presenta alguna inquietud, por favor regístrela para que sea resuelta en la sesión.

PROYECTO DE TABLA SESIÓN N° 5 DEL PERIODO 2023

- I. Acta sesión anterior
- II. Proyectos sugeridos para aprobar
- III. Solicitudes de Modificación
- IV. Reconsideración
- V. Proyectos sugeridos para Condicionar y Rechazar
- VI. Varios

I. Anexo I - Detalle de Proyectos

A. Nuevos y condicionados en grupo I

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10518	96 ANIVERSARIO CAMBIO DE NOMBRE OFICINA SALITRERA MARÍA ELENA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65072332-5	24.911.460 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10592	VII FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL FESTTIN QUELLÓN 2023. DE LA ACCION A LA INCLUSION	Fundación Cultural Escena Sur	65213755-5	95.072.324 (NOVENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	8 (OCHO MESES)
11057	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA COMUNA DE LA REINA	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA	70978700-4	59.693.948 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS)	6 (SEIS MESES)
11104	A LOS PIES DEL ÁRBOL	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	123.072.208 (CIENTO VEINTITRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11202	CENTRO DE ARTES DIGITALES EX CERVECERIA EBNER	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	184.985.396 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11207	FESTIVAL LATINOAMERICANO DE NUEVOS MEDIOS MEDIAMORFOSIS - EDICIÓN CHILENA	Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción	73213000-4	350.799.498 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11208	ENCUENTROS DE IMPACTO	Fundación Mujer Impacta	65145043-8	248.210.322 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11231	GIRA FRANCIA AJIMSA 2023	ONG de DESARROLLO EL BARCO DE PELICULAS U ONG LE BATO A FILM	65138979-8	46.109.354 (CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	3 (TRES MESES)
11276	MUSICA EN TU COLEGIO	ASOCIACION CULTURAL TANTAKUY	65117351-5	634.417.816 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11280	VIVA LEER 3. EQUIPAMIENTO 2 BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	423.508.075 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11284	CONCIERTOS ANIVERSARIO 60 AÑOS DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL LOS DEL CHAÑAR - ATACAMA	Corporación Educacional Sepain Educa	65165447-5	135.874.200 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
11285	RED ORQUESTANDO SUEÑOS 2023-2024	FUNDACION EDUCACIONAL ARAUCO	71625000-8	59.812.251 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11295	CONSOLIDACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	128.249.670 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11301	IX EDICIÓN 2023. IDENTIDADES FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS EN EL DESIERTO DE ATACAMA	CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA	65085145-5	189.000.000 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
11302	EQUIPANDO JUNTOS CASA ENCUENTRO	Fundación de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile	72155500-3	7.854.000 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
11306	FUNCIONAMIENTO PARA CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL - CULTURAL ONG TOKI RAPA NUI	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI	65075191-4	174.170.059 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
11311	FUNCIONAMIENTO - FUNDACION TALLERES DE BOLSILLO	Fundación Talleres de Bolsillo	65214863-8	57.611.211 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS)	6 (SEIS MESES)
11313	RUTA DEL PATRIMONIO JUDÍO EN CHILE.	Fundación para la Preservación de la Memoria del Judaísmo Chileno	65125878-2	17.987.356 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11322	DESARROLLO Y REALIZACIÓN LARGOMETRAJE TÍO ROBERTO	Corporación Cultural Por Amor al Arte	65133881-6	1.377.198.422 (UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11324	PROYECTO "ALQUIMIA": EL ARTE TANGIBLE DE LA ORFEBRERÍA	Luz Fundación	65221538-6	21.985.874 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
11327	CARPA DE LOS OFICIOS	ESCUELA CHILENA DE FOLCLOR Y OFICIOS	65027036-3	9.563.769 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	3 (TRES MESES)
11331	SALA DE REALIDAD VIRTUAL	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	100.811.224 (CIEN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11347	ANTEPROYECTO DE RESTAURACIÓN FACHADA PRINCIPAL IGLESIA LOS SACRAMENTINOS	Fundación Santuario Sacramentino	65222969-7	21.742.507 (VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11349	FUNCIONAMIENTO PERSONAL ESTRATÉGICO - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	198.586.572 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11350	PROFESORES DE INSTRUMENTOS DEFICITARIOS PARA LA OSIM LICANTÉN	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTEN	65088514-7	12.500.000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	11 (ONCE MESES)
11351	PRIMERA TEMPORADA DOMINGOS CULTURALES - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	42.941.292 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11355	SUMERGETE EN LA ESENCIA DE PICHILEMU: EXTRACCIÓN DE ACEITES NATURALES	Luz Fundación	65221538-6	33.764.760 (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
11359	SEGUNDA TEMPORADA DOMINGOS CULTURALES -	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	42.941.292 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS			CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	
11373	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VALDIVIA	CENTRO CULTURAL DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA DE VALDIVIA	65095250-2	59.409.895 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11376	ACTIVIDADES ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE MÁFIL	Municipalidad de Máfil	69200500-7	12.689.656 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11380	JORNADAS CULTURALES PARA COLEGIOS MUNICIPALES COMUNA SAN RAMÓN FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	39.837.844 (TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11382	EQUIPAMIENTO FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	18.623.371 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	6 (SEIS MESES)
11383	CONTINUACIÓN FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN DE ADELANTO AMIGOS DE PANGUIPULLI	CORPORACION DE ADELANTO DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI	65027784-8	162.390.236 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)	8 (OCHO MESES)
11366	SUMMIT PAIS DIGITAL	Fundación País Digital	65146760-8	330.939.000 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS)	6 (SEIS MESES)
11378	FIESTA DE LA CHILENIDAD	Corporacion Cultural de Lampa	53325369-5	1.440.861.292 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
35	PROYECTOS				

B. Modificaciones

Solicita Modificar	Folio	Título	Beneficiario	Monto inicial Aprobado	Monto que Solicita	% de la solicitud	Nuevo Monto	Duración inicial Aprobada	Duración que Solicita	Nueva Duración
Duración	8827	FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA INTERACTIVA LATINOAMERICANA INFANTIL JUVENIL, BILIJ (PILOTO)	FUNDACION PALABRA	191.152.815	0	0,00%	191.152.815	13	4	17
Duración	9395	REPARACIÓN BIOGRÁFICA COMUNITARIA DE LA CATÁSTROFE DEL PUEBLO DEL COBRE EN LA COMUNA DE NOGALES	FUNDACION PROCULTURA	152.922.010	0	0,00%	152.922.010	12	12	24
Duración	9593	LLAY LLAY: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	143.498.679	0	0,00%	143.498.679	19	6	25
Duración	9658	RINCONADA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	143.498.679	0	0,00%	143.498.679	19	6	25

Solicita Modificar	Folio	Título	Beneficiario	Monto inicial Aprobado	Monto que Solicita	% de la solicitud	Nuevo Monto	Duración inicial Aprobada	Duración que Solicita	Nueva Duración
Duración	9701	LIBRO HISTORIA DEL AGUA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	73.016.085	0	0,00%	73.016.085	15	6	21
Duración	9884	FÚTBOL CINE	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	238.982.156	0	0,00%	238.982.156	12	8	20
Duración	10199	CONCURSO DE CANTO LÍRICO MUJERES EN LA MÚSICA IV	CORPORACION "CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C."	49.744.027	0	0,00%	49.744.027	12	2	14
Monto	8407	MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA Y COLECCIÓN DEL MUSEO ANTONIO FELMER	FUNDACION MUSEO ANTONIO FELMER NIKLITSCHKEK	7.937.300	-1.386.935	-17,47%	6.550.365	18	0	18
Monto	10244	CASA TELAR II	FUNDACION ONA	95.976.017	0	0,00%	95.976.017	13	0	13
Monto y Duración	9280	CULTO A LAS BALLENAS: MEJILLONES HISTÓRICO Y NATURAL	FUNDACION VINCULA RSE	88.301.658	0	0,00%	88.301.658	18	2	20
Otro	4776	PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO, CONSOLIDACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL E INFANTIL DE COCHAMÓ	ORQUESTA INFANTIL DE RIO PUELO	17.892.830	0	0,00%	17.892.830	36	0	36
Otro	6276	ORQUESTA CLASICA INFANTO-JUVENIL SENAMA-MAULE	FUNDACION PRO DESARROLLO DEL MAULE	27.802.718	-9.610.549	-34,57%	18.192.169	22	0	22
Otro	8959	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL CEBRA 2021--	CORPORACION CULTURAL A PASOS DE CEBRA	89.926.943	0	0,00%	89.926.943	12	3	15
Otro	9123	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2021	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	20.698.282	0	0,00%	20.698.282	12	0	12
Otro	9161	1ERA ETAPA CENTRO CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	CORPORACION CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	102.537.268	-2.397.565	-2,34%	100.139.703	18	0	18
Otro	9888	RECONVERSIÓN EN LIMACHE	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	51.263.591	0	0,00%	51.263.591	12	6	18
Otro	10685	FUTBOL CINE 2022 - 2023	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	267.654.106	0	0,00%	267.654.106	12	0	12
17	MODIFICACIONES									

C. Reconsideración

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11271	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL Y JUVENIL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA PINTANA	CORPORACION CULTURAL DE LA COMUNA DE LA PINTANA	65193948-8	121.331.024 (CIENTO VEINTE Y UN MIL MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS)	7 (SIETE MESES)
1	PROYECTOS				

D. Nuevos y condicionados en grupo II

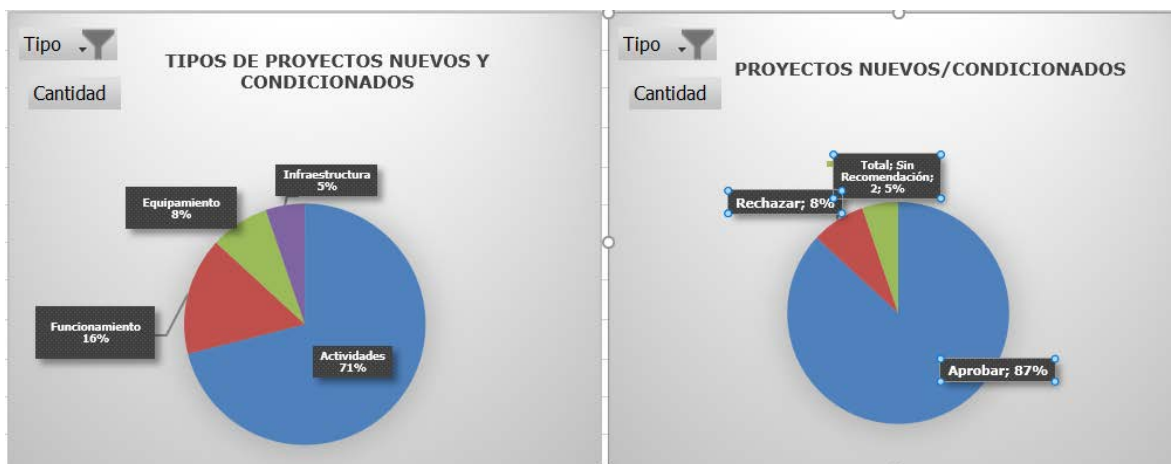
N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10835	DELFINA: CÁLLESE, APÚRESE Y NO SE LUZZA	Universidad de O'higgins	61980530-5	58.174.355 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11163	FINANCIAMIENTO GASTOS OPERACIONALES 2023 FUNDACION ARTLABBE	FUNDACION ARTLABBE	65121118-2	104.509.130 (CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS)	8 (OCHO MESES)
11321	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DESARROLLO INTEGRAL ONG TOKI RAPA NUI 2023	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI	65075191-4	51.710.080 (CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL OCHENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
3	PROYECTOS				

SEÑORES
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES CULTURALES

La siguiente tabla identifica y resume los procesos que se deberán calificar en presente sesión de Comité.

Proceso	Cantidad de Proyectos	Monto (\$)	Observaciones
Proyectos nuevos a Calificación de Comité	35	6.724.888.807	
Modificaciones a Calificación de Comité	17	0	Solicitud de aumento en monto
Proyectos Condicionados en sesiones anteriores	3	377.630.912	
Plan de Cierres: Desistimientos	0	0	Desiste y declara no haber recibido donaciones
Reconsideraciones	1	121.331.024	
Total general	56	7.223.850.743	





PROYECTOS SUGERIDOS PARA APROBAR



Folio: 10518
Título: 96 ANIVERSARIO CAMBIO DE NOMBRE OFICINA SALITRERA MARÍA ELENA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA
Rut Beneficiario: 65072332-5
Monto: \$ 24.911.460
Duración: 4 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023
Lugar de Ejecución: ● Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Buscamos celebrar **por primera vez** el aniversario del cambio de nombre de nuestra comuna, con actividades culturales, artísticas y recreativas, como ceremonias, concursos, representaciones y show artístico, las que tienen como objetivo poner en valor la imagen de dos personajes que contribuyeron al desarrollo social y minero de nuestra comuna.

Retribución Cultural:

Todas las actividades insertas en este programa son de carácter gratuito para todos los habitantes de la comunidad incluyendo posibles visitantes.

La escultura que se postula en este proyecto contempla una placa distintiva que detalla como se aprobó y financio el proyecto, donde se hará mención a Ley de Donaciones Culturales y al Mincap.

Buscamos además que esta actividad se inserte en el programa comunal y regional de la celebración de los días de los patrimonios, teniendo en consideración la importancia para el rescate de la identidad del pueblo elenino.

Se generará una capsula audiovisual con los respaldos de cada una de las actividades.

Los medios probatorios de estas actividades serán las fotografías y el video mismo de cada una de ellas, lo mismo con los ganadores de premios de cada concurso, es por ello, que se generará una capsula audiovisual con los respaldos de cada una de las actividades.

Observaciones:

Autorización de uso de espacios y cotización productoria

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 10592
Título: VII FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL FESTTIN QUELLÓN 2023. DE LA ACCION A LA INCLUSION
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Cultural Escena Sur
Rut Beneficiario: 65213755-5
Monto: \$ 95.072.324
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos
- Proyecto Digital (Plataformas Streaming: - Facebook de FESTTIN Quellón. - Facebook Fundación Cultural Escena Sur. - Canal de Youtube de Fundación Cultural Escena Sur - Página Web de la Fundación Cultural Escena Sur. - Instagram FESTTIN y Fundación Cultural Escena Sur.)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

En 2023 FESTTIN Quellón cumple siete años, ha exhibido libremente expresiones y creaciones desarrolladas en talleres de teatro. En Quellón, zona extrema, vivimos una fiesta de intercambio cultural, sus protagonistas son niños, niñas y jóvenes de sectores rurales, urbanos e insulares de todo el territorio nacional quienes invitan a la comunidad a vivir una experiencia artística, única e inclusiva

Retribución Cultural:

La Fundación, realizará talleres artísticos inclusivos, formativos y también gratuitos, abiertos a la comunidad. Se pretende llevar un trabajo conjunto y colaborativo con oficinas municipales y organización comunitarias que tengan relación estrecha con la comunidad.

Los medios probatorios de dichos talleres son:

- Carpeta con elementos de Difusión
- Listas de asistencia
- Carpeta de fotografías
- Registro Audiovisual
- Informe general.

Observaciones:

Adjunta autorización de uso del espacio

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11057
Título: PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA COMUNA DE LA REINA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA
Rut Beneficiario: 70978700-4
Monto: \$ 59.693.948
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (www.culturalareina.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El año 2023 la comuna de La Reina cumple 60 años desde que se constituyó como tal. Es esta una óptima circunstancia para realizar actividades y productos culturales que visibilicen y pongan en valor el patrimonio arquitectónico y urbano de la comuna a través de la elaboración de un libro (1200 ejemplares), una exposición, una guía de rutas patrimoniales, un mapa desplegable y una página web.

Retribución Cultural:

Los libros (1200 ejemplares) a editarse mediante el financiamiento acogido a Ley de Donaciones Culturales se distribuirán de la siguiente manera: 10% en bibliotecas públicas, otro 10% a donantes, y el resto se distribuirá de acuerdo a los criterios de la institución. Se realizarán comprobantes firmandos por el receptor en cada acto de entrega. Se realizará un lanzamiento del libro en Biblioteca Pública de La Reina, poniendo a disposición de la Comunidad los volúmenes en este espacio de fomento lector. Se entregarán 2 copias a la Biblioteca Pública Digital en el formato que se solicite

La exposición a realizarse en Casona Nemesio Antúnez, cuya galería de arte será recientemente inaugurada, permanecerá abierta por durante dos meses consecutivos, será de carácter abierto para la comunidad y entrada gratuita. Se realizará un control de asistencia mediante todo el periodo de exhibición a través de un formulario de visita físico a implementarse en el acceso. Asimismo, el personal de la infraestructura cultural llevará un conteo permanente de las visitas.

Igualmente, la página web sustentará el grueso de material, para consulta de cualquier interesado, será de acceso gratuito. Como medio de verificación para la realización de este soporte se realizarán capturas de pantalla y estadísticas de visitas provistas por el servidor a contratar.

Del mismo modo, los elementos de difusión contemplarán los logotipos corporativos de MINCAP y de LDC, que se conservarán como medio de verificación.

Observaciones:

Adjunta carta compromiso propiedad intelectual

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11104
Título: A LOS PIES DEL ÁRBOL
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 123.072.208
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Coquimbo
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Bío Bío
- Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Desarrollar un ciclo de hasta 7 intervenciones teatrales y arquitectónica con fragmentos extraídos del libro "El árbol del conocimiento" de Maturana y Varela. El despliegue del dispositivo escénico, rescata teoría, entrevistas, y diversos materiales sensibles, que revisan las bases del pensamiento propuesto por Maturana, y las diversas resonancias desde el concepto de autopoiesis

Retribución Cultural:

El proyecto contempla la venta de entradas, cada una de estas valorizada en \$ 15.000 (iva incluido). Del total de las entradas que se pondrán a la venta, el 80% de ellas será rebajado al 50%, para permitir una mayor asistencia a esta iniciativa.

Esta acción será declarada en todo mecanismo de difusión y se entregarán a esta Secretaría, los pagos de la tiquetera por venta como constancia de venta de entradas y montos entregados al proyecto.

Además;

- 1.- Todo mecanismo de difusión, será incluyendo los logos de la Corporación Cultural de la CChC, junto al de PROYECTO ACOGIDO A LA LEY DE DONACIONES CULTURALES.
- 2.- Cada acción de difusión, a través de estos medios, reforzará los puntos anteriormente mencionados. ya sea a través de RR. SS, Prensa o radios locales.
- 3.- Incluiremos notas de prensa, fotografías de la actividad, contratos con locaciones y afiches, como medios probatorios del cumplimiento de esta retribución comprometida.

Observaciones:

Adjunta autorizaciones de los espacios

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11202
Título: CENTRO DE ARTES DIGITALES EX CERVECERIA EBNER
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
Rut Beneficiario: 72701000-9
Monto: \$ 184.985.396
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en crear un centro de artes digitales (CAD) en la ex Cervecería Ebner en Independencia con proyecciones de obras de artistas en la fachada y la antigua torre de la secadora de cebada y en la nave principal. Las obras serán seleccionadas por medio de un concurso (se adjuntan las bases) y se exhibirá la obra de dos artistas reconocidos.

Retribución Cultural:

Proyecciones en la fachada del Mall Barrio Independencia abierta al público y gratuito para todos los transeúntes y ciudadanía en general. Se hará mención a la Ley de Donaciones en las proyecciones y junto a los demás logos. Se mandarán medios probatorios como fotos, prensa y publicaciones en rrss.

Observaciones:

Adjunta autorización uso del espacio

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio:	11207
Título:	FESTIVAL LATINOAMERICANO DE NUEVOS MEDIOS MEDIAMORFOSIS - EDICIÓN CHILENA
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción
Rut Beneficiario:	73213000-4
Monto:	\$ 350.799.498
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Julio, 2023
Lugar de Ejecución:	<ul style="list-style-type: none">Chile - Región ValparaísoProyecto Digital (Streaming)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Mediamorfosis es el festival de creación e industria vinculado a la evolución de los nuevos medios y los cambios tecnológicos en el ámbito artístico más grande de Latinoamérica; que cuenta con 24 ediciones en 11 ciudades, 22.000 asistentes, 220 speakers regionales y globales y más de 600 encuentros de industria B2B; y que tendrá su cuarta edición en Chile en formato híbrido desde julio de 2023.

Retribución Cultural:

El 100% de las actividades es de libre acceso, sin cobro de entradas ni la entrega de invitaciones. Esta actividad está pensada para ser vista por cualquier transeúnte que circule por las cercanías del Parque Cultural de Valparaíso. Cumpliendo así, con lo definido en el artículo 10, del título IV de la ley 20.675.

- 1.- Todo mecanismo de difusión, será incluyendo los logos de la Corporación Cultural de la CChC, junto al de PROYECTO ACOGIDO A LA LEY DE DONACIONES CULTURALES.
- 2.- Cada acción de difusión, a través de estos medios, reforzará los puntos anteriormente mencionados. ya sea a través de RR. SS, Prensa o radios locales.
- 3.- Incluiremos notas de prensa, fotografías de la actividad, contratos con locaciones y afiches, como medios probatorios del cumplimiento de esta retribución comprometida.

Observaciones:

Adjunta autorización uso de espacio

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11208
Título: ENCUENTROS DE IMPACTO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación Mujer Impacta
Rut Beneficiario: 65145043-8
Monto: \$ 248.210.322
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Proyecto Digital (Pagina Web: mujerimpacta.cl/ Instagram: Mujer Impacta LinkedIn: Fundación Mujer Impacta Facebook: Mujer Impacta)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Generar espacios de encuentro y conversación que inspiren, dan valor y aportan a crear soluciones a diferentes temáticas con foco cultural y social, que beneficia a la comunidad.
Conectar a personas con propósitos para de lograr una red que aporte al mundo social y cultural en Chile.
Crear un libro digital con historias de vida para dar a conocer a quienes son líderes y ejemplos para la sociedad.

Retribución Cultural:

Encuentros de impacto:

Instancias presenciales y/o virtuales, gratuitas, abiertas para todo público.
Como medio probatorio se difundirá el material en redes sociales y sitio web, acompañado de fotos y videos.

Libro Digital:

Material digital.
Se pondrá a disposición de la biblioteca pública digital, la edición digital de 5 ejemplares para su descarga. Así como también, estará disponible en nuestra página web.
Como medio probatorio se entregarán fotos y material de prensa.

Charlas:

Estas son gratuitas, y virtuales por la plataforma de zoom y/o google meet. Para público en general.
Se difundirán por nuestras redes y sitio web, con libre acceso.
Como medio probatorio se entregarán los enlaces del material publicado y fotos.

Observaciones:

Adjunta Descripción de cargos, Portafolios presentación del proyecto y Carta Gantt.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11231
Título: GIRA FRANCIA AJIMSA 2023
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: ONG de DESARROLLO EL BARCO DE PELICULAS U ONG LE BATO A FILM
Rut Beneficiario: 65138979-8
Monto: \$ 46.109.354
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso
- Chile - Región
- Francia
- Francia
- Francia
- Francia
- Francia
- Francia
- Francia
- Francia

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

En la gira Unidos - Francia 2023, la banda chileno-francesa AJIMSA presentará su nuevo LP *Unidos* en un recorrido que supone ocho presentaciones en diversos lugares de Francia, tanto en el espacio público como en sitios de alta presencia cultural y turística. Estas garantizan un intenso intercambio con público y artistas, en escenarios de alta diversidad cultural.

Retribución Cultural:

Se ha tomado contacto con la librería del Fondo de Cultura Económica de Valparaíso, para que el grupo AJIMSA se presente allí al regreso de su gira en Francia. Este espacio abierto, en el Paseo Yugoslavo, de la ciudad de Valparaíso, se ha convertido en un fuerte polo cultural, de alta fluencia de público a cada una de sus actividades. (carta de compromiso en adjuntos).

Aparte de la presentación musical, se dará un conversatorio en que se expondrán las experiencias vividas, se presentarán los registros que existan y se dará un acento especial en el valor de la diversidad cultural en el mundo contemporáneo. La actividad será gratuita y abierta, lo que será demostrado a través de los afiches y otros medios de difusión (redes sociales)..

Observaciones:

Adjunta carta de autorización e invitación a los lugares en Francia

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11276
Título: MUSICA EN TU COLEGIO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: ASOCIACION CULTURAL TANTAKUY
Rut Beneficiario: 65117351-5
Monto: \$ 634.417.816
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Música en tu colegio busca acercar el trabajo de músicos nacionales a las nuevas generaciones por medio de la realización de 40 conciertos musicales educativos gratuitos, de diversos artistas y estilos, en establecimientos educacionales y centros culturales de la V región.

Retribución Cultural:

Todos los conciertos y talleres serán gratuitos para el público general, solo limitando el acceso a los aforos permitidos en cada recinto, esto en coordinación con los colegios.
Como medios probatorios se presentará todo el material de difusión que se diseñe y el registro fotográfico y audiovisual de las presentaciones, así como también informes de actividades y cartas firmadas por parte de los encargados de cada recinto y los artistas participantes.

Observaciones:

Adjunta carta de autorización de uso de los espacios

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11280
Título: VIVA LEER 3. EQUIPAMIENTO 2 BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE
Rut Beneficiario: 65005530-6
Monto: \$ 423.508.075
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Arica y Parinacota
- Chile - Región Coquimbo
- Chile - Región Valparaíso
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Maule
- Chile - Región Bío Bío
- Chile - Región Araucanía
- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Magallanes y Antártica Chilena

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto considera el equipamiento de 15 nuevos espacios para la lectura y que forman parte del proyecto Viva Leer 3, que da continuidad a las intervenciones ya realizadas entre los años 2011 y 2023. Durante 2024 se implementarán 10 bibliotecas escolares comunitarias y 5 espacios lectores comunitarios. Ambos proyectos se generarán a través de un concurso nacional abierto.

Retribución Cultural:

El equipamiento de los espacios lectores y bibliotecas escolares comunitarias involucra la compra de todo el material con que se implementarán ambas iniciativas: libros, muebles, mesas y sillas, alfombras, cojines, poufs, material de equipamiento tecnológico, materiales de librería y de limpieza. En el caso de los libros, estos se entregan catalogados, clasificados y forrados. Todo el material se entrega de forma absolutamente gratuita para el uso de la comunidad. Además todo el proceso de preparación del equipamiento y de la implementación de los espacios será registrado en fotografías y videos que se publicarán a través del sitio web y de las redes sociales del proyecto. Cada uno de los espacios llevará una placa en que se reconoce el aporte que realiza la Ley de Donaciones Culturales. Cada placa será fotografiada para la verificación de la retribución cultural.

Observaciones:

Adjunta bases de la convocatoria

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11284
Título: CONCIERTOS ANIVERSARIO 60 AÑOS DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL LOS DEL CHAÑAR - ATACAMA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Educacional Sepain Educa
Rut Beneficiario: 65165447-5
Monto: \$ 135.874.200
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Octubre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Atacama

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en realizar 4 presentaciones artísticas musicales abiertas y gratuitas en la región de Atacama, en celebración del Aniversario N° 60 de la agrupación musical "**Los del Chañar**", 3 presentaciones en las comunas de Vallenar, Huasco y Caldera, y 1 en Copiapó, concierto principal en el frontis del Gobierno Regional de Atacama, junto a dos agrupaciones emergentes copiapinas.

Retribución Cultural:

La retribución cultural la proyectamos a través de 4 presentaciones musicales, todas abiertas y gratuitas, en cuatro comunas de la región de Atacama.

El proyecto contempla la difusión de todos los conciertos a través de gigantografías, pendones, invitaciones, medios radiales, medios periodísticos y redes sociales.

Cada concierto será registrado en forma fotográfica, y el concierto en la ciudad de Copiapó, será registrado de forma audiovisual, el que será puesto a disposición en las distintas plataformas digitales.

Además se enviará una copia del registro audiovisual al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio (MINCAP), enviando comprobante de recepción.

Observaciones:

Adjunta cartas de autorización de uso de los espacios

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11285
Título: RED ORQUESTANDO SUEÑOS 2023-2024
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACION EDUCACIONAL ARAUCO
Rut Beneficiario: 71625000-8
Monto: \$ 59.812.251
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Bío Bío
- Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto busca lograr el desarrollo musical, la consolidación y la proyección de orquestas infantiles y juveniles, realizando un trabajo colaborativo y en red entre sus integrantes, potenciando el liderazgo de sus encargados. Se espera favorecer el desempeño de los estudiantes por medio de instancias de formación y de desarrollo técnico musical.

Retribución Cultural:

Las orquestas apoyadas, buscan contribuir de manera original e innovadora, al desarrollo educativo y cultural del niño(a) y jóvenes más vulnerables de las comunas, familias y comunidad que están impactando. Los niños(a) y jóvenes que forman parte de cada orquesta suelen estar en establecimientos públicos, por lo que éstas también aportan al desarrollo de conductas y características que favorecen la permanencia, aprendizaje y rendimiento escolar. Las orquestas buscan alcanzar sus propósitos a través de práctica musical constante, instrumental y orquestal, como también con conciertos para la propia comunidad, así como en diferentes zonas del país. Cabe destacar, que todas las instancias de aprendizaje musical son gratuitas para ellos y sus familias; como las presentaciones de las orquestas destinadas al público en general. Cada iniciativa busca impactar -independiente del nivel socioeconómico- de manera positiva y relevante a la comunidad, localidades y escuelas, ampliando la visión de mundo y las oportunidades de vida a partir del acceso a aprendizajes y a la cultura.

Para dar seguimiento a estas actividades hemos dispuesto lo siguiente:

1. Registros asistencia y encuesta de satisfacción de los participantes en las actividades que realizará la red con las orquestas
2. Registro fotográfico y/o audiovisual de las actividades que realiza la red con sus orquestas.

Todas las instancias de formación y encuentro entre profesionales son gratuitas para los participantes.

Observaciones:

Adjunta autorización de los espacios

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11295
Título: CONSOLIDACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE
Rut Beneficiario: 72701000-9
Monto: \$ 128.249.670
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto vela por el correcto funcionamiento de la Corporación, desde el área administrativa y contable, desde el área de proyectos y desde el área de comunicaciones y extensión con todo lo que ello implica. Para esto se han dividido los distintos tipos de gastos en: honorarios del equipo interno, honorarios del equipo externo y los insumos mensuales durante los próximos 6 meses.

Retribución Cultural:

Se hará mención en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto, que está financiado por la Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión. Cabe mencionar también que las actividades que realiza la Corporación son abiertas y gratuitas.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión y descripción de cargos

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11301
Título: IX EDICIÓN 2023. IDENTIDADES FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS EN EL DESIERTO DE ATACAMA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA
Rut Beneficiario: 65085145-5
Monto: \$ 189.000.000
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Antofagasta

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Realización de la IX Edición 2023 de IDENTIDADES FESTIVAL: ABRAZAR LA MEMORIA, edición que se centrará en elevar el territorio y el sentido de pertenencia, con el afán de rescatar la memoria histórica a través de las artes escénicas representadas en el festival con ESPECTÁCULOS, TRUEQUES, SEMINARIOS, LABORATORIOS CREATIVOS EN COMUNIDAD y COPRODUCCIONES CON ARTISTAS DEL TERRITORIO.

Retribución Cultural:

Todas las actividades asociadas a la IX Edición de IDENTIDADES FESTIVAL son gratuitas y abiertas a la comunidad.

VERIFICADORES: Posicionamiento de imagen a través de su logo en: Footer web oficial, Piezas gráficas para RRSS: Facebook, Twitter e Instagram, Gigantografías, Cartones de cierre piezas audiovisuales, Pendones en actividades, Programa oficial, digital e impreso, Afiche oficial, Carteles difusión, Mención en discursos de presentación, Mención en audios presentación de espectáculos, Levantamiento de cifras de asistencias y Levantamiento y análisis de encuestas de satisfacción.

Observaciones:

Adjunta programa

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11302
Título: EQUIPANDO JUNTOS CASA ENCUENTRO
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: Fundación de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut Beneficiario: 72155500-3
Monto: \$ 7.854.000
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Casa Encuentro Nancagua de la Fundación de Desarrollo Rural de la PUC es un espacio de desarrollo y aprendizaje para las personas de Nancagua y alrededores.
Contamos con una sala de computación con 20 computadores en línea donde se realizan talleres para la comunidad y que tienen 15 años de antigüedad, siendo necesario renovarlos para que cumplan los requerimientos de los usuarios de hoy.

Retribución Cultural:

La renovación de los computadores de la Casa Encuentro Nancagua permitirá que personas puedan participar gratuitamente de talleres de computación organizados por Casa Encuentro, asistir a clases online de preuniversitario UC, realizar sus tareas, investigar y aprender.

Como medio probatorio de la renovación publicaremos fotografías en nuestras redes sociales y página web indicando que la renovación de los computadores se acoge a la Ley de Donaciones Culturales

Observaciones:

Adjunta cotización.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11306
Título: FUNCIONAMIENTO PARA CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL - CULTURAL ONG TOKI RAPA NUI
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI
Rut Beneficiario: 65075191-4
Monto: \$ 174.170.059
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

A través de las funciones que realiza el equipo de gestión de ONG Toki y de su Centro de Desarrollo Integral y Cultural, se asegura el normal funcionamiento y la continuidad de nuestra labor: El desarrollo artístico musical SEMIGRATUITO; la difusión y rescate cultural (actividades abiertas y gratuitas para la comunidad).

Retribución Cultural:

Se hará mención en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto, que este está financiado por la Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión.

La semigratuidad se traduce en el financiamiento de un 50% del valor de la matrícula y la mensualidad de las clases de disciplinas clásicas, tales como (clases de violín, violoncello, piano, teoría y práctica orquestal). Los talleres de disciplinas ancestrales son de carácter gratuito en un 100%.

Las clases de disciplinas clásicas pagan \$60.000 de matrícula y \$60.000 de mensualidad, (Considerando que el 100% de la mensualidad es por \$120.000)
Las clases de disciplinas ancestrales son 100% gratuitas.

Como medios de verificación de la realización de estas clases existen registros fotográficos, videos y listas de asistencias, como también una ficha de cada estudiante matriculado en la escuela.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11311
Título: FUNCIONAMIENTO - FUNDACION TALLERES DE BOLSILLO
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: Fundación Talleres de Bolsillo
Rut Beneficiario: 65214863-8
Monto: \$ 57.611.211
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución: ● Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto consiste en la obtención de recursos para el funcionamiento de la fundación Talleres de Bolsillo, permitiendo así fortalecer su estructura organizacional, mediante la incorporación de un equipo de trabajo permanente.

Retribución Cultural:

Como proyecto de "Funcionamiento", la retribución cultural corresponde a la comunicación del uso de la "Ley de Donaciones Culturales" en todos los medios de difusión a utilizar por parte de la fundación:

- Campañas de difusión y posicionamiento a desarrollar en todos los canales de marketing digital 2023.
- Gráficas de Redes Sociales 2023 - 2024
- Banner principal de plataformas durante la duración del proyecto.

A su vez, la Fundación en su plan de gestión considera la ejecución de 5 actividades 100% gratuitas y un 30% de entradas liberadas para todas aquellas actividades de pago.

Los medios probatorios que se utilizarán para la Retribución cultural serán los siguientes:

- Carpeta digital con material gráfico de difusión.
- Carpeta digital con respaldos (impresiones de pantalla) de las campañas de difusión con el uso de la LDC, página web, plataformas y actividades.
- Carpeta digital con el material generado y publicado de "Contenidos Propios" (Contenidos propios generados en torno a la cultura, las artes y el patrimonio, difundido a través de nuestras redes sociales y páginas web).
- Informes de participación en actividades gratuitas.
- Reporte de gratuidad entregado por la plataforma de gestión de clientes.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11313
Título: RUTA DEL PATRIMONIO JUDÍO EN CHILE.
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación para la Preservación de la Memoria del Judaísmo Chileno
Rut Beneficiario: 65125878-2
Monto: \$ 17.987.356
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso
- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Los Ríos
- Chile - Región Coquimbo
- Chile - Región Bío Bío
- Proyecto Digital (Se utilizará framework CMS Drupal)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Esta iniciativa busca poner en valor (recuperar y difundir) la realidad histórica y social de la comunidad judía en Chile, a través de una propuesta web con herramientas de geolocalización y registro visual, que permitirá conocer el legado cultural inmueble (arquitectónico, arqueológico, artístico) aportado por este grupo.

TIPO ACTIVIDAD: DESARROLLO DE RECORRIDO DIGITAL
AMBITO CULTURAL: PATRIMONIO

Retribución Cultural:

Acceso al sitio es abierto a todo público y gratuito.
Medios probatorios: link página web

Observaciones:

Adjunta documento sobre las características del proyecto

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11322
Título: DESARROLLO Y REALIZACIÓN LARGOMETRAJE TÍO ROBERTO
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporación Cultural Por Amor al Arte
Rut Beneficiario: 65133881-6
Monto: \$ 1.377.198.422
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Valparaíso
- Proyecto Digital (Amazon o Netflix o Chile TV)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

"Tío Roberto" está inspirada en Roberto Parra Sandoval. Boris Quercia, como primer actor que encarnó la figura de Roberto, estudio al artista y comprendió su alto valor artístico cultural, valores que se verán reflejados en un guión en que Roberto conoce, se enamora y pierde para siempre a su gran amor, la Negra Ester.

Retribución Cultural:

Entregar una autorización gratuita al MINCAP, para la exhibición pública de la obra en el territorio nacional. Dicha exhibición no podrá, en ningún caso, perjudicar el periodo de comercialización del proyecto audiovisual. Por ello, sin perjuicio de los rangos y criterios que considere el Comité al aplicar la retribución, dicha autorización no podrá ejercerse antes de los cinco años contados desde el primer acto de comercialización de la obra. También se entregará comprobante de la entrega de las copias del largometraje.

Observaciones:

Adjunta documentos de propiedad intelectual

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11324
Título: PROYECTO "ALQUIMIA": EL ARTE TANGIBLE DE LA ORFEBRERÍA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Luz Fundación
Rut Beneficiario: 65221538-6
Monto: \$ 21.985.874
Duración: 10 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución: ● Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto Alquimia, tiene como objetivo principal promover el acceso a la orfebrería como una expresión artística y cultural para personas de bajos recursos en Chile. A través de esta propuesta, se busca rescatar la tradición orfebre arraigada en el país, empoderar a los participantes y promover la valoración de la rica flora y fauna presentes en Chile.

Retribución Cultural:

- + Los talleres serán gratuitos con un aforo de un máximo de 12 personas.
- + Se llevará una listado de asistencia.
- + Se realizará una muestra gratuita de los trabajos realizados en los talleres y la organización de talleres prácticos adicionales permiten profundizar en el arte de la orfebrería, ya sea como un pasatiempo enriquecedor o hovy. Estas actividades promueven la difusión y perpetuación de la orfebrería como un patrimonio cultural vivo y en constante evolución.
- + La difusión de la convocatoria se realizará mediante afiches en juntas de vecinos, locales y radio, como así también en redes sociales.

Medio Verificador: El registro audiovisual de todas las actividades y pasos del plan de gestión asegura la transparencia y trazabilidad del proyecto. Este material documental será expuesto en nuestra página web, permitiendo a la comunidad acceder a los resultados y testimonios que evidencian el impacto positivo de la orfebrería en la vida de las personas y en la preservación de nuestra cultura.

Observaciones:

Adjunta uso de espacio

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11327
Título: CARPA DE LOS OFICIOS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: ESCUELA CHILENA DE FOLCLOR Y OFICIOS
Rut Beneficiario: 65027036-3
Monto: \$ 9.563.769
Duración: 3 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

La Carpa de los Oficios es una experiencia sensible de creación, cultura y patrimonio, que se realiza mediante la práctica de oficios tradicionales del Folclor Chileno y Americano. En una carpa de circo se desarrollan talleres de oficios como Alfarería, Lira Popular, Cueca, Telar, Cordonería Andina, Xilografía y Poesía, finalizando con un concierto de Natalia Contesse y una exposición.

Retribución Cultural:

Buscamos acercar a chilenas, chilenos y residentes del territorio a los oficios tradicionales, permitiendo que el acceso a estos conocimientos y experiencias sea abierto. Por esto, las actividades de la Carpa son gratuitas y abiertas al público. Puesto que la actividad fomenta la interacción entre distintas personas, buscamos generar una instancia de intercambio genuino y significativo, de entretenimiento y aprendizaje patrimonial en comunidad.

La propuesta de retribución es realizar una exposición al finalizar cada jornada, seleccionando las obras más representativas para realizar un intercambio de los trabajos y una selección del público, visibilizando la participación comunitaria en esta actividad cultural. También se realizará un concierto concluyendo cada jornada, y una exposición de las obras realizadas en la carpa.

Los medios probatorios de la retribución cultural serán: registro fotográfico y audiovisual de las actividades llevadas a cabo, carpeta con los afiches de difusión en los que se invita a participar en las actividades, listados de asistencia de quienes participan en las actividades de la Carpa.

Observaciones:

Adjunta autorización de uso del espacio

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11331
Título: SALA DE REALIDAD VIRTUAL
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Rut Beneficiario: 73213000-4
Monto: \$ 100.811.224
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Lagos
- Chile - Región Araucanía
- Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Desarrollar a lo menos 150 exhibiciones de contenido creativo artístico y cultural, adaptado a la Realidad Virtual (VR) para distintas localidades del país. Este contenido de carácter inmersivo, y familiar. Con una experiencia en 360° y contenidos creados por el sector nacional de las industrias creativas de nuevos medios.

Retribución Cultural:

Se trabaja para el 100% de las actividades sea de libre acceso, sin cobro de entradas ni la entrega de invitaciones. Esta actividad está pensada para invitar a la comunidad, mayor de 15 años a conocer esta experiencia inmersiva de carácter cultural de forma gratuita.

Cumpliendo así, con lo definido en el artículo 10, del título IV de la ley 20.675.

Además:

- 1.- Todo mecanismo de difusión, será incluyendo los logos de la Corporación Cultural de la CChC, junto al de PROYECTO ACOGIDO A LA LEY DE DONACIONES CULTURALES.
- 2.- Cada acción de difusión, a través de estos medios, reforzará los puntos anteriormente mencionados. ya sea a través de RR. SS, Prensa o radios locales.
- 3.- Incluiremos notas de prensa, fotografías de la actividad, contratos con locaciones y afiches, como medios probatorios del cumplimiento de esta retribución comprometida.

Observaciones:

Adjunta documentos de propiedad intelectual, autorización de uso de los espacios.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11347
Título: ANTEPROYECTO DE RESTAURACIÓN FACHADA PRINCIPAL IGLESIA LOS SACRAMENTINOS
Tipo de proyecto: Infraestructura
Nombre Beneficiario: Fundación Santuario Sacramentino
Rut Beneficiario: 65222969-7
Monto: \$ 21.742.507
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Noviembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El objetivo es realizar la primera etapa que tiene relación con el proyecto de arquitectura, restauración y la especialidad de Ingeniería. A partir de los diagnósticos realizados se procederá a elaborar un proyecto que permita recuperar la fachada principal de la Iglesia de los Sacramentinos, la cual se encuentra en mal estado de conservación.

Retribución Cultural:

La retribución cultural que buscamos y esta etapa es necesaria para lograrla, es poder volver abrir las puertas del inmueble, ya que como han habido desprendimientos de estuco la Municipalidad ordenó que por seguridad los visitantes no pueden acceder por ese lugar. Sin embargo, creemos que la difusión por redes sociales del proyecto es importante para contarle a la comunidad del trabajo que se está realizando. También se considera hacer un par de encuentros en la Iglesia con los diversos representantes de las juntas de vecinos, universidades y actores relevantes para poder comunicar y recoger sus opiniones en relación al proyecto.

Cabe mencionar que los estudios y el proyecto de restauración que se realice será de acceso a los estudiantes, investigadores y cualquier persona que lo requiera, entendiéndose como bien común en temas de estudio y patrimonio. Se difundirá la realización de este estudio por medio de la prensa y redes sociales de la fundación santuario sacramentino, para que los interesados sepan adonde recurrir para obtener esta información.

Observaciones:

Adjunta autorización para la realización del estudio

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11349
Título: FUNCIONAMIENTO PERSONAL ESTRATÉGICO - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS
Rut Beneficiario: 65195048-1
Monto: \$ 198.586.572
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Buscamos obtener los recursos económicos necesarios para garantizar el funcionamiento anual del personal requerido para la gestión de nuestra Fundación, permitiendo alcanzar sus objetivos y mantener su presencia en el tiempo. Para lograrlo, es necesario contar con el personal estratégico altamente calificado, así como los recursos financieros suficientes para llevar a cabo nuestros proyectos.

Retribución Cultural:

Este proyecto tiene una gran retribución cultural, todas las actividades que desarrollará la Fundación, son abiertas y gratuitas para la comunidad. Esto se verificará mediante lista de asistencias, registros fotográficos. Se hará reconocimiento que el proyecto fue financiado mediante la Ley de Donaciones Culturales y así los Donantes en todo medio de difusión que utilice la Fundación, en página web, redes sociales se dejará registro y evidencia mediante fotografías, piezas audiovisuales y entrevistas.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11350
Título: PROFESORES DE INSTRUMENTOS DEFICITARIOS PARA LA OSIM LICANTÉN
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: ORQUESTA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTEN
Rut Beneficiario: 65088514-7
Monto: \$ 12.500.000
Duración: 11 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Maule

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

La orquesta sinfónica infantil municipal de Licantén cuenta con un número limitado de matrícula e instrumentos a interpretar.
Proyectamos contar con la planta completa de profesionales especialistas en cada uno de los instrumentos que conforman una orquesta sinfónica, contratando profesores de los instrumentos faltantes que son contrabajo, Corno francés, trombón, violín y exploratorio musical.

Retribución Cultural:

Todas las actividades a desarrollar son gratuitas y abiertas al público y la forma de verificarlo es a través de los listados de asistencia

Observaciones:

Las actividades se realizan en la sede de la entidad.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11351
Título: PRIMERA TEMPORADA DOMINGOS CULTURALES - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS
Rut Beneficiario: 65195048-1
Monto: \$ 42.941.292
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Buscamos promover el desarrollo cultural y artístico en la comunidad a través de actividades gratuitas realizadas en parques y plazas públicas de la Comuna San Ramón. La iniciativa consiste en la realización de diez actividades culturales gratuitas que se llevarán a cabo los días domingos. Accesible a la comunidad el disfrute de actividades culturales en un ambiente inclusivo y amigable.

Retribución Cultural:

Todas las actividades son abiertas y gratuitas a la comunidad, esto se verificará mediante elementos de difusión, registros fotográficos y otros.

Observaciones:

adjunta carta apoyo alcalde San Ramón.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11355
Título: SUMERGETE EN LA ESENCIA DE PICHILEMU: EXTRACCIÓN DE ACEITES NATURALES
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Luz Fundación
Rut Beneficiario: 65221538-6
Monto: \$ 33.764.760
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023
Lugar de Ejecución: ● Chile - Región Libertador Bernardo O'Higgins

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Este proyecto promueve el empoderamiento y autonomía de mujeres de bajos recursos en Pichilemu mediante técnicas tradicionales de extracción de aceites naturales de la flora y plantas locales. A través de talleres, exposiciones y eventos, se fortalece la identidad cultural, la expresión artística y la valoración de tradiciones y recursos naturales de la región.

Retribución Cultural:

- + El taller será gratuito para mujeres de bajos recursos, con un máximo de 23 mujeres, donde se entregará un kit de trabajo
- + Se llevará a un listado de aistencia.
- + Los criterios de selección de público se basan en el llamado a mujeres adultas que sientan interes en aprender o perfeccionar la técnica de extraccion de acietes naturales de flora local.
- + La difusión de la convocatoria se realizará mediante afiches en juntas de vecinos, locales y radio, como así también en redes sociales.
- + Crearemos una muestra gratuita de los trabajos realizados en el taller y se enseñarán talleres prácticos en donde cada persona pueda profundizar en este arte a modo de hobby u oficio.

Medios de Verificación:

1. Registro audiovisual y fotográfico de las actividades realizadas durante los talleres y la producción de los cosméticos naturales.
2. Documentación de la participación de mujeres de bajos recursos en los talleres y su progreso en el aprendizaje de las técnicas de extracción y elaboración de productos.
3. Recopilación de testimonios de las participantes, resaltando los impactos positivos en su empoderamiento personal, desarrollo de habilidades y mejoría de su bienestar.

Observaciones:

Adjunta uso espacio

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11359
Título: SEGUNDA TEMPORADA DOMINGOS CULTURALES - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS
Rut Beneficiario: 65195048-1
Monto: \$ 42.941.292
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Diciembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Segunda Temporada de Domingos Culturales, busca continuar promoviendo el desarrollo cultural y artístico en la comunidad, a través de una serie de actividades gratuitas que se llevarán a cabo en parques y plazas públicas de la Comuna San Ramón. Esta iniciativa tiene como objetivo principal hacer accesible a la comunidad el disfrute de actividades culturales en un ambiente inclusivo y amigable.

Retribución Cultural:

Todas las actividades son abiertas y gratuitas a la comunidad, esto se verificará mediante elementos de difusión, registros fotográficos y otros.

Observaciones:

Adjunta carta apoyo alcalde San Ramón

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio:	11373
Título:	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VALDIVIA
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	CENTRO CULTURAL DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA DE VALDIVIA
Rut Beneficiario:	65095250-2
Monto:	\$ 59.409.895
Duración:	12 Meses
Fecha de Inicio:	Julio, 2023
Lugar de Ejecución:	<ul style="list-style-type: none">Chile - Región Los RíosProyecto Digital (www.playficvaldivia.cl)

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El Festival Internacional de Cine de Valdivia, es un evento con 30 años de experiencia, de importancia para el audiovisual local, nacional e Internacional. El evento es un promotor principal de las Industrias Creativas y la Innovación y ha sido clave para desarrollar la visión que se tiene de la ciudad y Región.

Retribución Cultural:

Se estima para 2023, 2500 acreditados al evento. Las acreditaciones tienen costo de 20.000 para público general y 10.000 para estudiantes. Dan acceso a todas las películas y actividades del festival. Las entradas unitarias tienen un costo de 4.000 pesos y dan acceso a una sola película.

SE ENTREGARÁN 550 CÓDIGOS DE ACREDITACIONES GRATUITAS A:
organizaciones sociales, personas de la comunidad creativa y estudiantes de la escuela de creación audiovisual UACH.
Se solicitará formulario de inscripción en línea. (MEDIO PROBATORIO)
esto equivale al 22% de acreditaciones al evento.

Por otro lado, se destinará una sala de cine para exhibiciones gratuitas durante 5 días del evento - Teatro Regional Cervantes. Esto equivale al 25% de las funciones del evento. / MEDIO PROBATORIO: programa de la actividad.

Finalmente, se gestionará presencia de delegaciones sociales y estudiantiles de diferentes partes de la región, a través del depto de programación del evento y específicamente de la encargada de coordinación de audiencias. Se estima una participación de al menos 50 delegaciones, cada una con al menos 30 participantes. Medio probatorio: ficha de inscripción de delegaciones e informe de la encargada del área.

Observaciones:

Adjunta carta de uso de los espacios

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11376
Título: ACTIVIDADES ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE MÁFIL
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Municipalidad de Máfil
Rut Beneficiario: 69200500-7
Monto: \$ 12.689.656
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Ríos

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Fortalecer integralmente el trabajo formativo de niñas, niños y jóvenes de la comuna de Máfil, que integran la orquesta para alcanzar un mejor nivel en los aprendizajes e incorporar un recambio generacional. Incorporando diversos aspectos en el ámbito social NNA, aumentando la valoración desde la comunidad. Asimismo aumentar la oferta programática de interpretación en diversos escenarios.

Retribución Cultural:

Las actividades desarrolladas son abiertas al público y de acceso gratuito. la forma de comprobarlo es a través de listados de asistencia registro fotográfico y documentación que acredite el proceso de desarrollo e integración y otros)

Observaciones:

Adjunta autorización uso de los espacios.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11380
Título: JORNADAS CULTURALES PARA COLEGIOS MUNICIPALES COMUNA SAN RAMÓN FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS
Rut Beneficiario: 65195048-1
Monto: \$ 39.837.844
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Septiembre, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto es una iniciativa que busca promover el desarrollo cultural, artístico y educativo en los diez colegios Municipales de la Comuna San Ramón. A través de la realización de actividades culturales gratuitas, el proyecto busca brindar a los estudiantes experiencias enriquecedoras en el ámbito de la música, el arte y la cultura, contribuyendo a su desarrollo humano integral.

Retribución Cultural:

La retribución cultural que ofrece este proyecto es invaluable para estudiantes, profesores y la comunidad en general. Al brindar actividades culturales y artísticas, abiertas y gratuitas en los colegios Municipales. Esto se verificará mediante listados de asistencia.

Observaciones:

Adjunta carta de compromiso de Alcaldía para la actividad

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11382
Título: EQUIPAMIENTO FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS
Tipo de proyecto: Equipamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS
Rut Beneficiario: 65195048-1
Monto: \$ 18.623.371
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Agosto, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Consiste en el equipamiento de la primera Escuela de Talentos Artísticos de Fundación Música en tus Manos, la cual impartirá clases gratuitas de diversas áreas artísticas y musicales a 60 alumnos previamente seleccionados de diferentes colegios de la Comuna San Ramón, de la Región Metropolitana, durante un periodo de seis meses, con un total de 192 horas cronológicas de distintas clases.

Retribución Cultural:

Se hará reconocimiento que el proyecto fue financiado mediante la Ley de Donaciones Culturales y así los Donantes en todo medio de difusión que utilice la Fundación. Además en nuestra página web, redes sociales se dejará registro y evidencia mediante fotografías, piezas audiovisuales y entrevistas.

Observaciones:

Proyecto relacionado con 11349 - 11380-11359-11351

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11383
Título: CONTINUACIÓN FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN DE ADELANTO AMIGOS DE PANGUIPULLI
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: CORPORACION DE ADELANTO DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI
Rut Beneficiario: 65027784-8
Monto: \$ 162.390.236
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Los Ríos

Recomendación Secretaría:

Proyecto Recomendado

Resumen del proyecto:

Contempla el funcionamiento administrativo de la Corporación Amigos de Panguipulli en todo lo que tenga que ver con el área cultural con la finalidad de lograr un desarrollo integral del área y poder impactar positivamente en los habitantes de Panguipulli y la región mediante su Casona Cultural, talleres artísticos y Programa Formativo Vive la Música.

Retribución Cultural:

Se hará mención en la página web de la institución y en todos los elementos de difusión que utilice el proyecto, que está financiado por la Ley de Donaciones Culturales. La retribución cultural se corroborará mediante fotografías de la página web y carpeta con los elementos de difusión. Las actividades e iniciativas de la Corporación son abiertas a todo público, permanente, con espacios de uso común y acceso gratuito.

Observaciones:

Adjunta plan de gestión

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio: 11366
Título: SUMMIT PAÍS DIGITAL
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Fundación País Digital
Rut Beneficiario: 65146760-8
Monto: \$ 330.939.000
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago
- Chile - Región Bío Bío
- Chile - Región Antofagasta
- Proyecto Digital (T13.cl)

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

El proyecto Summit Fundación País Digital tiene como objetivo fomentar el desarrollo y la adopción de tecnologías digitales en diversos ámbitos de la sociedad. A través de la realización de un evento anual, se busca reunir a expertos, profesionales, emprendedores y líderes de opinión para debatir, compartir conocimientos y experiencias, y promover el avance tecnológico en beneficio del país.

Retribución Cultural:

El proyecto Summit Fundación País Digital tiene una retribución cultural significativa para la sociedad. A través del evento anual, se promueve la difusión de conocimientos y el intercambio de ideas, lo cual contribuye a la formación de una comunidad digital sólida y en constante crecimiento.

Además, el proyecto impulsa la innovación y el emprendimiento digital, lo cual tiene un impacto positivo en la economía del país al fomentar la creación de empleo y el desarrollo de nuevos negocios.

Asimismo, al promover la inclusión digital, el proyecto busca reducir las desigualdades y brindar oportunidades a sectores tradicionalmente excluidos. Esto contribuye a construir una sociedad más equitativa, donde todos tengan acceso a las ventajas y beneficios de las tecnologías digitales.

En resumen, el proyecto Summit Fundación País Digital busca fortalecer el ecosistema digital del país, promoviendo la innovación, generando redes de colaboración y asegurando la inclusión digital. A través de estas acciones, se busca impulsar el desarrollo económico, social y cultural, y construir un futuro digital más próspero y equitativo para todos.

Observaciones:

-

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Fernando Alfaro Mallada (Contenido)

Folio: 11378
Título: FIESTA DE LA CHILENIDAD
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Corporacion Cultural de Lampa
Rut Beneficiario: 53325369-5
Monto: \$ 1.440.861.292
Duración: 6 Meses
Fecha de Inicio: Julio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Sin Recomendación

Resumen del proyecto:

El enfoque principal es dar un espacio artístico-cultural, potenciando y reconociendo a los artistas chilenos. Se dispondrá de este lugar para realizar el reconocimiento de su trayectoria y aporte cultural a nivel nacional como artistas, además de impulsar a nuestros artistas locales y grupos folclóricos. Asimismo, Promover y Fortalecer el emprendimiento económico local.

Retribución Cultural:

Como retribución cultural, entregaremos la TOTALIDAD de las entradas de cortesía gratuita a la comunidad asistente. En total se pretende entregar 35.000 entradas loiberadas de todos costo.

Como medios probatorios ofrecemos lo siguiente:

- Fotografías del evento
- Copia de afiches y material audiovisual de su difusión (fotografías, capturas de pantalla y grabaciones)
- publicaciones en redes sociales de la entrega gratuita de tickets
- Copia de la entrada gratuita a entregar, e imágenes de plataforma de inscripción.

Observaciones:

Se solicita al Comité evaluar la pertinencia

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)



SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE PROYECTOS



Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8959	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL A PASOS DE CEBRA	
Rut Beneficiario	65070419-3	
Título	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL CEBRA 2021--	
Monto Aprobado	89.926.943	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°59 de la sesión n°10 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	agosto/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	89.926.943	Sin cambio	0,00%
Duración	15	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2020

REX:59 del 3 dic 2020

Duración: 12

Monto: \$89.926.943

Donaciones: \$35.480.000

Donaciones: 39%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: septiembre/2021

Fin Proyecto: ago/2022

3) Motivo

Numero 1= Duración Debido a la revisión de rendición, solicitamos por esta vez se reconsidere un aumento en el plazo para que así los documentos contables queden dentro del plazo del proyecto.

Agradezco de antemano vuestra consideración de aprobación

4) Observaciones Secretaria

Se socita extemporaneamente aumento en duración. Entidad solicitada sancionar en sesión de abril 2023 y particularmente en este proyecto, no ha dado respuesta, en proceso rendición, a las observaciones de su retribución cultura, la cual fuera rechazada anteriormente (sesión 8-2022) por solicitar externalizar el cumplimiento de su retribución cultural

Resumen Proyecto

Buscamos darle continuidad al funcionamiento y producción artístico cultural en el territorio de Huechuraba y alrededores. Impulsando nuestros vínculos con donantes y beneficiarios, mediante actividades patrimoniales (Fiesta de Cuasimodo), artístico/culturales (Festival de circo La Pincoya, Convergencia para Artistas de Semáforo, etc) y educativas (Escuela de circo social La Pincoya).

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	4776	
Nombre Beneficiario	ORQUESTA INFANTIL DE RIO PUELO	
Rut Beneficiario	65088933-9	
Título	PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO, CONSOLIDACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL E I NFANTIL DE COCHAMÓ	
Monto Aprobado	17.892.830	
Duración Aprobada	36	
Aprobación	Resolución n°163 de la sesión n°3 del periodo 2018	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	marzo/2021

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	17.892.830	Sin cambio	0,00%
Duración	36	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

- 1) Solicitud presentada FUERA de plazo
- 2) Estado situación entidad:
Sesión: 3 de 2018
REX:163 del 20 abr 2018
Duración: 36
Monto: \$518.592.000->17.892.830
Donaciones: \$19.245.265
Donaciones: 108%
Rendición 2021: CERRADO
Inicia en: abril/2018
Fin Proyecto: mar/2021
- 3) Motivo
Buenas tardes solicitamos modificar presupuesto proyecto 4776 pues en este proyecto quedo un saldo sin rendir disponible de 1.427.755 pesos una vez finalizado y rendido. La razón del no uso de los recursos fue la imposibilidad de realizar algunas clases presenciales de instrumentos debido a la pandemia y la dificultad para reunirse. Conocemos la rigurosidad en el cumplimiento de la ley de donaciones y es por eso que queremos sanear dicha situación. Del mismo modo no volver a cometer errores sin previo aviso. Se solicita se autorice traspasar dicho monto al proyecto 10969 presentado en el mes de enero el cual se encuentra a la espera de ser aprobado para poder recibir las siguientes donaciones. Esperando una buena acogida, se despiden Pablo Zúñiga representante legal orquesta infantil Rio Puelo y Magdalena Reyes tesorera teléfono +56995491069
- 4) Observaciones Secretaria

Entidad solicita realizar traspaso de excedente no utilizado en periodo de ejecución de la pandemia a proyecto de continuidad N°10969

Resumen Proyecto

La Orquesta Infantil y Juvenil de Cochamó, alejada de actividades artísticas culturales funciona en diversas localidades rurales desde el año 2011, con mas de 100 estudiantes de 6 a 18 años, pertenecientes a cinco escuelas rurales de la comuna de cochamó. Niños y niñas de primero básico a cuarto medio de sectores socioeconómicos vulnerables hacen posible la estructura sinfónica del proyecto

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	6276	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PRO DESARROLLO DEL MAULE	
Rut Beneficiario	65110442-4	
Título	ORQUESTA CLASICA INFANTO-JUVENIL SENAME-MAULE	
Monto Aprobado	27.802.718	
Duración Aprobada	22	
Aprobación	Resolución n°1755 de la sesión n°9 del periodo 2018	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	septiembre/2020

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	18.192.169	Solicita Disminución	-34,57%
Duración	22	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 9 de 2018

REX:1755 del 10 dic 2018

Duración: 22

Monto: \$27.802.718

Donaciones: \$25.000.000

Donaciones: 90%

Rendición 2020: FINALIZADO

Inicia en: diciembre/2018

Fin Proyecto: sep/2020

3) Motivo

Estimado Comité. Los motivos para solicitar la modificación del proyecto N°6276 correspondiente a la Orquesta Clásica Infante Juvenil Sename Maule (adjunto planilla correspondiente). Siendo el primer proyecto ejecutado por la Fundación y que fuera presentado al Comité, por falta de conocimiento en la administración y rendición de fondos se produjeron excedentes en las Donaciones recibidas por un monto de \$ 6.795.834. Durante el periodo pandémico se realizó la rendición del proyecto que fue presentada el 18-03-2021 a la Secretaría Ejecutiva y las observaciones realizadas por La Secretaría fueron emitidas y recepcionadas por La Fundación a finales del 2022. En razón de los antecedentes expuestos, solicitamos la posibilidad que el Comité pueda autorizar que dicho excedente pueda ser traspasado al proyecto de continuidad N°10902 hoy en ejecución, cuyo título y beneficio es el mismo: Orquesta Clásica Infante Juvenil Mejor

Niñez ex Sename Maule. Sin otro particular y agradeciendo de antemano vuestra disposición, se despide de ustedes atentamente
Carlos Díaz V. Director Ejecutivo Fundación Pro Desarrollo del Maule

4) Observaciones Secretaria

Se solicita, producto de las observaciones en proceso de revisión de rendición, el traspaso de excedentes no utilizados en el presente proyecto al proyecto de continuidad N°10902

Resumen Proyecto

Con el proposito de darles una oportunidad diferente a los niños y niñas que se encuentran en los centros del Sename-Talca, hoy Servicio de Protección a la Niñez, hemos querido crearles una orquesta Clásica infanto juvenil, compuesta en un principio por 24 niños(as).

La FOJI otorgó los instrumentos y nuestra Fundación se encargará de la parte operacional por 2 años.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9123	
Nombre Beneficiario	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	
Rut Beneficiario	72701000-9	
Título	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2021	
Monto Aprobado	20.698.282	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°61 de la sesión n°11 del periodo 2020	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	octubre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	20.698.282	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2020

REX:61 del 22 dic 2020

Duración: 12

Monto: \$20.698.282

Donaciones: \$20.200.000

Donaciones: 98%

Rendición 2022: PENDIENTE

Inicia en: S/D

Fin Proyecto: S/D

3) Motivo

Dar aviso extemporáneamente del inicio de ejecución

4) Observaciones Secretaria

Se solicita informar extemporáneamente el inicio de ejecución en proyecto que recibió donacione sy se ejecutó

Resumen Proyecto

Realizar una sexta versión del concurso de arte joven (menores de 35), ofreciendo una plataforma para los artistas que se inician en el campo profesional, a fin de brindarles la posibilidad de destacarse y dar a conocer sus obras.

La temática y la técnica de la obra serán libres.

Todas las obras serán devueltas a cada uno de los artistas que concursen incluyendo a los ganadores.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8827	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PALABRA	
Rut Beneficiario	65160064-2	
Título	FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA INTERACTIVA LATINOAMERICANA INFANTIL JUVENIL, BILIJ (PILOTO)	
Monto Aprobado	191.152.815	
Duración Aprobada	13	
Aprobación	Resolución n°32 de la sesión n°7 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	noviembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	191.152.815	Sin cambio	0,00%
Duración	17	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 7 de 2021

REX:32 del 3 sep 2021

Duración: 12->13

Monto: \$175.875.250->191.152.815

Donaciones: \$104.290.332

Donaciones: 55%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: noviembre/2021

Fin Proyecto: DIC/2022

3) Motivo

1. Modificar la duración. A partir de la información recibida por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales que nuestra Rendición del Proyecto Folio N° 8827 presentaba observaciones por existir un saldo no ejecutado en el periodo. Por otro lado, Fundación Palabra-BILIJ continuó realizando las actividades gratuitas que se habían planificado para el primer trimestre del año 2023 haciendo uso de ese monto en las actividades realizadas para toda la comunidad, familias, jóvenes, niñas y niños del barrio Matta Sur, profundizando así la retribución cultural. Es por ello que solicitamos modificar la duración por 17 meses para enmendar esta situación

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento de duración en 4 meses para que la ejecución y rendición del proyecto se encuentren dentro del marco legal vigente

Resumen Proyecto

Para iniciar el funcionamiento de la Biblioteca Interactiva Latinoamericana Infantil Juvenil, BILLJ piloto requiere de profesionales y personal estable y preparado para alistar las diferentes acciones que implican la incorporación de la comunidad a todos los servicios que se prestarán

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9161	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	
Rut Beneficiario	65195085-6	
Título	1ERA ETAPA CENTRO CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	
Monto Aprobado	102.537.268	
Duración Aprobada	18	
Aprobación	Resolución n°32 de la sesión n°7 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	enero/2024

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución agosto/2022

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	100.139.703	Solicita Disminución	-2,34%
Duración	18	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 7 de 2021

REX:32 del 3 sep 2021

Duración: 18->18

Monto: \$79.480.529->102.537.268

Donaciones: \$2.000.000

Donaciones: 2%

Rendición 2022: PENDIENTE

Inicia en: agosto/2022

Fin Proyecto: feb/2024

3) Motivo

Nos dirigimos a ustedes para solicitar modificar algunos puntos. 1- Nombre del Proyecto. Hoy buscamos avanzar en todas las etapas de la reconstrucción del edificio y lograr la transformación a Centro Cultural. En un comienzo se postuló a la Ley de Donaciones Culturales con el fin de avanzar en una sola etapa o primera etapa (obra gruesa) Gracias al trabajo realizado con aportes propios durante este año la obra gruesa y mejoramiento de la estructura la hemos ido pudiendo conciliar gracias a los eventos benéficos que hemos realizado y al trabajo de maestros que hemos contratado que están permanente mente trabajando en el edificio. Por eso solicitamos el cambio de nombre del proyecto de "1era Etapa Centro Cultural Pueblito de Champa" a "Centro Cultural Pueblito de Champa" 2- Modificación de presupuesto. Hoy tenemos aprobado un presupuesto de \$102.000.000 para la obra gruesa, obra que como ya les mencionamos esta en ejecución gracias a los aportes

propios que hemos obtenido en diferentes tipos de eventos, ferias, remates y otras actividades que hemos realizado junto a la comunidad. Hoy se solicita bajar el monto a \$100.000.000 para seguir avanzando en las siguientes etapas, principalmente el techo que es sin duda una de las emergencias que tenemos en el edificio. Gracias a los avances que hemos tenido este año se ha podido observar un mayor interés en colaborar con donaciones para la reconstrucción, lo que nos da nuevos ánimos para continuar con nuestra labor. Si bien en el comienzo las obras y trabajos se iban a tercerizar a empresas constructoras, eso nos elevaba muchos los valores, hoy con el trabajo de autoconstrucción hemos podido bajar significativamente los costos del proyecto y avanzar más rápidamente en la ejecución. Lo importante de este cambio de presupuesto, es avanzar de manera más rápida y contundente en la ejecución de las obras, permitiéndonos trabajar con nuestro propio equipo y destinando mejor los recursos en cada etapa. De ante mano, muchas gracias Corporación Cultural Pueblito de Champa

4) Observaciones Secretaria

Se solicita cambio de título y cambio en ítems del presupuesto, eliminando la tercerización. Se acompañan imágenes del estado del inmueble

Resumen Proyecto

Ejecución de obras de restauración de la Escuela Elias Sánchez.

En el terremoto del 2010 Champa perdió sus 2 centros sociales, la Escuela y el Teatro, luego de 11 años la Corporación junto a los vecinos solicitaron al Municipio el Comodato de la Escuela para crear en un Centro Cultural para la comunidad y así poder contar con infraestructura adecuada para el desarrollo artístico, cultural y social

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9395	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	REPARACIÓN BIOGRÁFICA COMUNITARIA DE LA CATÁSTROFE DEL PUEBLO DEL COBRE EN LA COMUNA DE NOGALES	
Monto Aprobado	152.922.010	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°20 de la sesión n°4 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	abril/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución mayo/2022

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	152.922.010	Sin cambio	0,00%
Duración	24	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Sin Recomendación

1) Solicitud presentada FUERA de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 4 de 2021

REX:20 del 16 jun 2021

Duración: 12->12

Monto: \$152.922.010

Donaciones: \$0

Donaciones: 0%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: mayo/2022

Fin Proyecto: may/2023

3) Motivo

1.- Lamentablemente se postuló el proyecto con demasiada premura. Se obtuvo el beneficio de la ley y el donante se atrasó en la firma del convenio y en la transferencia de la donación dada la contingencia del país y problemas internos de la misma. Hace un par de semanas se firmó el convenio y se recibió la donación por 95 millones para la ejecución del proyecto. Hoy estamos en condiciones de iniciarlo. Es por esto que solicitamos 12 meses más de plazo para la realización del proyecto

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración y se declara haber recibido donaciones. Proyecto presentó en dic-2022 solicitud extemporanea para declarar su inicio de ejecución (seis meses posteriores)

Resumen Proyecto

Reparación biográfica, poniendo en valor la tragedia de El Cobre ocurrida el 28 de marzo de 1965 en la comuna de Nogales, por medio de un libro digital e impreso, página web y cápsulas audiovisuales con los testimonios de las personas que presenciaron esta catástrofe

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9593	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	LLAY LLAY: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Monto Aprobado	143.498.679	
Duración Aprobada	19	
Aprobación	Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	mayo/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	143.498.679	Sin cambio	0,00%
Duración	25	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: **Aprobación**

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2021

REX:36 del 13 oct 2021

Duración: 12->19

Monto: \$143.498.679

Donaciones: \$86.404.826

Donaciones: 60%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: noviembre/2021

Fin Proyecto: jun/2023

3) Motivo

1.- El proyecto recibió donaciones y está en ejecución. Por las distancias, trayectos se ha ido atrasando. Por eso se solicita 6 meses para poder terminar bien y cumplir con lo propuesto

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración para concluir proyecto dentro del marco legal

Resumen Proyecto

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Llay Llay. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivofotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9658	
Nombre Beneficiario	FUNDACION PROCULTURA	
Rut Beneficiario	65026216-6	
Título	RINCONADA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Monto Aprobado	143.498.679	
Duración Aprobada	19	
Aprobación	Resolución n°36 de la sesión n°8 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	mayo/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	143.498.679	Sin cambio	0,00%
Duración	25	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: **Aprobación**

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 8 de 2021

REX:36 del 13 oct 2021

Duración: 12->19

Monto: \$143.498.679

Donaciones: \$86.989.826

Donaciones: 81%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: noviembre/2021

Fin Proyecto: jun/2023

3) Motivo

1.- El proyecto recibió donaciones y está en ejecución. Por las distancias, trayectos se ha ido atrasando. Por eso se solicita 6 meses para poder terminar bien y cumplir con lo propuesto

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración para concluir proyecto dentro del marco legal

Resumen Proyecto

El Proyecto recopila fotografías antiguas entre la comunidad y la Realización del Diagnóstico Material e Inmaterial de la Comuna de Rinconada. Se realizarán las siguientes actividades: Sitio web archivo, Publicación de 1.000 libros del archivo fotográfico, exposición fotográfica, 30.000 postales, 1.000 láminas para pintar y un archivo digital del diagnóstico patrimonial de acceso gratuito.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9280	
Nombre Beneficiario	FUNDACION VINCULA RSE	
Rut Beneficiario	53334793-2	
Título	CULTO A LAS BALLENAS: MEJILLONES HISTÓRICO Y NATURAL	
Monto Aprobado	88.301.658	
Duración Aprobada	18	
Aprobación	Resolución n°14 de la sesión n°3 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	abril/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Monto y Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	88.301.658	Sin cambio	0,00%
Duración	20	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 3 de 2021

REX:14 del 11 may 2021

Duración: 12->18

Monto: \$67.939.091->88.301.658

Donaciones: \$88.301.658

Donaciones: 100%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: noviembre/2021

Fin Proyecto: mayo/2023

3) Motivo

Estimados señores Junto con saludar solicitamos modificación de plazo, únicamente para ejecutar el unico gastos fuera del plazo del proyecto, para realizar la declaración de IVA correspondiente al mes de Mayo, que se paga durante la primera quincena de Junio de 2023. En términos formales, solicitamos una extensión de plazo de 2 meses, con el objeto de cubrir el plazo de evaluación de esta solicitud por parte del comité. Por otro lado, solicitamos realizar una modificación presupuestaria menor, debido a que, para una mejor ejecución del proyecto, tuvimos que trasladar recursos entre ítems. No se creó ni se suprimió ningún ítem, sino que solo se trata de traslado de montos de un ítem a otro. Se adjunta Planilla a la solicitud. Agradecido de antemano, saluda. Fred Hernández G.

Representante Legal

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración y reitemización de presupuesto, en el que se elimina, disminuye y aumenta montos

dentro de los mismos ítems previamente aprobados.

Resumen Proyecto

Rescatar, desde el fondo marino de la Bahía de Mejillones, el esqueleto de una ballena Jorobada, para ponerlo a disposición de toda la comunidad en el Museo Histórico Natural de la ciudad u otro espacio público y, con ello, reforzar a la ciudad como un icono cultural, educacional y turístico en torno a la fauna marina y, en especial de la ballena jorobada, visitante permanente de estas costas

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10199	
Nombre Beneficiario	CORPORACION "CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C."	
Rut Beneficiario	65072191-8	
Título	CONCURSO DE CANTO LÍRICO MUJERES EN LA MÚSICA IV	
Monto Aprobado	49.744.027	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°15 de la sesión n°3 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	junio/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución julio/2022

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	49.744.027	Sin cambio	0,00%
Duración	14	Solicita Aumento	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 3 de 2022

REX:15 del 6 may 2022

Duración: 12->12

Monto: \$49.918.690->49.744.027

Donaciones: \$13.781.560

Donaciones: 28%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: julio/2022

Fin Proyecto: jul/2023

3) Motivo

Requiero cambiar la duración del proyecto, ya que la presentación de la finalista del Concurso , que es parte del premio , se realizará el 13 de Septiembre del 2023, en Washington DC. , Estados Unidos.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración

Resumen Proyecto

Concurso de canto lírico. Su objetivo es visibilizar, reconocer y estimular la interpretación femenina en ese género. Las participantes son evaluadas por connotados conocedores de la música docta. Las ganadoras reciben un premio en dinero, ser asesoradas por coaches, cursos de perfeccionamiento y oportunidades de experiencias para su desarrollo profesional y visibilidad.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	8407	
Nombre Beneficiario	FUNDACION MUSEO ANTONIO FELMER NIKLITSCHK	
Rut Beneficiario	65142983-8	
Título	MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA Y COLECCIÓN DEL MUSEO ANTONIO FELMER	
Monto Aprobado	7.937.300	
Duración Aprobada	18	
Aprobación	Resolución n°20 de la sesión n°4 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	mayo/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	6.550.365	Solicita Disminución	-17,47%
Duración	18	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 4 de 2021

REX:20 del 16 jun 2021

Duración: 12->18

Monto: \$7.937.300

Donaciones: \$6.000.000

Donaciones: 76%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: diciembre/2021

Fin Proyecto: jun/2023

3) Motivo

Se rebaja ítem aprobado e incorpora uno nuevo para realizar
mantención externa del granero donde se encuentra el Museo.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita disminuri presupuesto, en el que se disminuye ítem y agrega otro

Resumen Proyecto

El MAF se encuentra ubicado en un granero de más de 70 años de antigüedad.

Está construido en su totalidad con madera, por lo que se torna indispensable realizar una mantención, sobre todo en relación a las termitas, que hace años lo están afectando.

A su vez, existen muchos elementos de la colección fabricados también con madera, que están siendo afectados y dañados por estos insectos

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10244	
Nombre Beneficiario	FUNDACION ONA	
Rut Beneficiario	65823720-9	
Título	CASA TELAR II	
Monto Aprobado	95.976.017	
Duración Aprobada	13	
Aprobación	Resolución n°15 de la sesión n°3 del periodo 2022	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	mayo/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución mayo/2022

Tipo Solicitud	Monto	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	95.976.017	Sin cambio	0,00%
Duración	13	Sin cambio	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 3 de 2022

REX:15 del 6 may 2022

Duración: 8->13

Monto: \$95.706.848->95.976.017

Donaciones: \$95.976.017

Donaciones: 100%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: mayo/2022

Fin Proyecto: JUN/2023

3) Motivo

Estimados, solicitamos realizar modificaciones al presupuesto previo al cierre de nuestro proyecto (10 de junio 2023), de manera tal de dar cierre adecuadamente y conforme a los gastos realizados dentro de la fecha establecida. Para el caso de algunos ítems necesitamos más recursos y en otros, ya no requerimos dado a que dimos por cerradas algunas actividades específicas. Esperamos esta solicitud sea bien acogida al igual que la anterior referida al presupuesto inicial. Saludos cordiales, Macarena Peña

4) Observaciones Secretaria

Se solicita reitemizar presupuesto en el que elimina, disminuye y aumenta gastos dentro de los mismos ítems previamente aprobados.

Resumen Proyecto

Casa Telar II, proyecto de continuidad a Casa Telar I (folio 7703) año 2021. Proyecto que busca revitalizar el oficio textil de comunidades indígenas del Salar de Atacama a través de actividades de transferencias técnicas de tejido tradicional en capacitaciones prácticas y teóricas para la creación de piezas artesanales con alto valor, calidad y diferenciación cultural

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9884	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	
Rut Beneficiario	73213000-4	
Título	FÚTBOL CINE	
Monto Aprobado	238.982.156	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°43 de la sesión n°10 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	noviembre/2022

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	238.982.156	Sin cambio	0,00%
Duración	20	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2021

REX:43 del 1 dic 2021

Duración: 12->17

Monto: \$238.982.156

Donaciones: \$238.982.156

Donaciones: 100%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: diciembre/2021

Fin Proyecto: may/2023

3) Motivo

Solicitamos ampliación de plazo, debido a que está aún pendiente la entrega del premio para el ganador, referente al viaje al extranjero con los gastos asociados a esto.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración para concluir ejecución del proyecto dentro del marco legal.

Resumen Proyecto

Ejecutar un ciclo de cine de 10 películas al aire libre, hasta 2 conversatorios, un concurso de cortometraje y la construcción de un documental.

Todo, relacionado a nuestra idiosincracia y conducta plasmando la forma que tenemos de relacionarnos, a través del sentir popular con el deporte.

Desarrollado en la ciudad de Tocopilla, María Elena, Quillagua y Antofagasta.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9888	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	
Rut Beneficiario	73213000-4	
Título	RECONVERSIÓN EN LIMACHE	
Monto Aprobado	51.263.591	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°69 de la sesión n°11 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	julio/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución agosto/2022

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	51.263.591	Sin cambio	0,00%
Duración	18	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2021

REX:69 del 22 dic 2021

Duración: 12

Monto: \$51.263.591

Donaciones: \$51.263.591

Donaciones: 100%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: agosto/2022

Fin Proyecto: agosto/2023

3) Motivo

Solicitamos la modificación de la Retribución Cultural, debido al costo y el interés de los canales antes mencionados, para transmitir capsulas de este contenido. Esto obedece a las líneas editoriales internas, las cuales buscan contenido con mayor trascendencia a nivel de cobertura territorial. Y respecto al aumento de plazo, obedece a que por demoras en la entrega del plan regulador, no se ha logrado filmar aún el proceso de demolición y restructuración de algunos puntos importantes para las capsulas testimoniales

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración e incorpora en su retribución cultural la difusión en plataforma YouTube

Resumen Proyecto

Desarrollar un documental de 8 capítulos , histórico y patrimonial de la planta cervecera ubicada en Limache.
Honrando la memoria de quienes durante muchos años trabajaron y vivieron en torno a este emblema, y como ayudo esta planta a a potenciar el turismo, la economía, y al crecimiento de la ciudad.
Entrelazando la historia de sus habitantes en torno a este icono de la ciudad.

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	10685	
Nombre Beneficiario	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	
Rut Beneficiario	73213000-4	
Título	FUTBOL CINE 2022 - 2023	
Monto Aprobado	267.654.106	
Duración Aprobada	12	
Aprobación	Resolución n°9 de la sesión n°1 del periodo 2023	
Estado Proyecto	Proyecto Activo	enero/2024

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución febrero/2023

Tipo Solicitud	Otro	Solicitado dentro de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título	Futbol Cine 2023		
Monto	267.654.106	Sin cambio	0,00%
Duración	12	Sin cambio	

Observaciones

Se Recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2023

REX:9 del 30 ene 2023

Duración: 12

Monto: \$267.654.106

Donaciones: \$0

Donaciones: 0%

Rendición 2022: NO REQUIERE

Inicia en: febrero/2023

Fin Proyecto: feb/2024

3) Motivo

Se solicita la modificación del nombre del proyecto, ya que este contempla la ejecución del proyecto, solo para el año 2023.- No teniendo continuidad con proyecto Futbol Cine 2022.

4) Observaciones Secretaria

Se solicita corregir título del proyecto

Resumen Proyecto

En esta etapa de continuidad, en su 2° versión, el Festival Futbol Cine busca:

Ejecutar un ciclo de cine de 5 películas, con 10 exhibiciones al aire libre en Tocopilla, María Elena y Quillagua.

1 conversatorio en Tocopilla y otro en María Elena.

1 concurso de cortometraje.

Programa anual

Datos Proyecto Aprobado

N° de Identificación del Proyecto	9701	
Nombre Beneficiario	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	
Rut Beneficiario	81698900-0	
Título	LIBRO HISTORIA DEL AGUA	
Monto Aprobado	73.016.085	
Duración Aprobada	15	
Aprobación	Resolución n°43 de la sesión n°10 del periodo 2021	
Estado Proyecto	Proyecto Concluido	mayo/2023

Datos Modificación Solicitada

Fecha Inicio Ejecución

Tipo Solicitud	Duración	Solicitado fuera de plazo	
Nombre Beneficiario			
Rut Beneficiario	-		
Título			
Monto	73.016.085	Sin cambio	0,00%
Duración	21	Solicita Aumento	

Observaciones

Se recomienda: Aprobación

1) Solicitud presentada DENTRO de plazo

2) Estado situación entidad:

Sesión: 1 de 2021

REX:43 del 1 dic 2021

Duración: 9->15

Monto: \$73.016.085

Donaciones: \$73.016.085

Donaciones: 100%

Rendición 2022: ENTREGADO

Inicia en: marzo/2022

Fin Proyecto: jun/2023

3) Motivo

Estimados miembros del comité: el libro Historia del Agua ha requerido una exhaustiva investigación de archivos y escritura a cargo de un historiador experto en el tema. Por distintas circunstancias personales de este último, no se han hechos las entregas de acuerdo al calendario original. Les escribo para pedir que por favor se autorice una extensión del plazo en seis meses, habiendo ya tomado todos los resguardos par cumplir con la nueva fecha. El libro sin duda será un aporte muy relevante en el área y es por esto que necesitamos esta aprobación para concluir el proyecto con éxito

4) Observaciones Secretaria

Se solicita aumento en duración para concluir proyecto dentro del marco de ejecución legal

Resumen Proyecto

El proyecto consiste en la edición de un libro que busca reconstruir la historia del agua y los servicios sanitarios desde la fundación de Santiago hasta el presente. La investigación histórica dará cuenta de la manera en que la ciudad de Santiago se ha abastecido y tratado el agua a lo largo del tiempo, en un formato que privilegia las imágenes y el diseño de vanguardia.



PROYECTOS QUE SOLICITAN RECONSIDERACIÓN



Antecedentes del Proyecto:

Folio:	11271
Título:	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL Y JUVENIL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA PINTANA
Tipo de proyecto:	Actividades
Nombre Beneficiario:	Corporación Cultural de la Comuna de La Pintana
Rut Beneficiario:	65193948-8
Monto:	\$ 121.331.024
Duración:	7 Meses
Fecha de Inicio:	Mayo, 2023
Lugar de Ejecución:	<ul style="list-style-type: none">Francia

Solicitud de Reconsideración:

Fecha:	31/05/2023
Motivo:	Estimados buenas tardes junto con saludar mi nombre es Francis Valenzuela (contadora) de la corporacion cultural de la comuna de la pintana favor quisieramos pedir si pueden tomar reconsideracion , solo fue tema de tiempos nuestra documentacion fue subida el 24.04-2023 quedo atenta . Saludos cordiales.
Información Complementaria	No

Recomendación Secretaría:

Reconsideracion NO Recomendada

Observaciones a Comité:

Se recomienda al Comité el rechazo de la siguiente Reconsideración dado que ésta versa sobre la no entrega de documentos en el plazo establecido por el Comité Calificador y transmitido por la Secretaría Ejecutiva, siento esto un requisito de forma que se subsana con la presentación de un nuevo proyecto en el cual se deben acompañar todos los antecedentes requeridos en tiempo y forma. La entidad indica en su reconsideración que adjuntó los antecedentes requeridos, situación que revisa la Secretaría Ejecutiva y constata que no es efectiva. Por otra parte, en el motivo de la solicitud, no se identifica al representante legal o encargado de proyecto, quienes están facultados para generar este tipo de requerimiento.

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda



PROYECTOS SUGERIDOS PARA CONDICIONAR Y RECHAZAR



Folio: 10835
Título: DELFINA: CÁLLESE, APÚRESE Y NO SE LUZCA
Tipo de proyecto: Actividades
Nombre Beneficiario: Universidad de O´higgins
Rut Beneficiario: 61980530-5
Monto: \$ 58.174.355
Duración: 12 Meses
Fecha de Inicio: Junio, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Valparaíso
- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Este documental biográfico abordará la vida de Delfina Guzmán, desde las vicisitudes para entrar al mundo del teatro y sus crisis familiares, hasta el día de hoy, que sigue siendo una figura reconocida y activa en el mundo de la actuación. Este pieza ahondará en su vida, la cual se encuentra en su última etapa, donde reflexiona sobre todo lo que hizo, bien y mal, en su breve paso por la vida.

Retribución Cultural:

"La retribución cultural del presente proyecto se desarrollará a través de la entregar una autorización gratuita al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para la exhibición pública de la obra en el territorio nacional. Dicha exhibición no podrá, en ningún caso, perjudicar el periodo de comercialización del proyecto audiovisual. Por ello, sin perjuicio de los rangos y criterios que considere el Comité al aplicar la retribución, dicha autorización no podrá ejercerse antes de los cinco años contados desde el primer acto de comercialización de la obra. A modo de medios probatorios que demostrarán su cumplimiento, se entregará un documento comprobante de la entrega de la copia del largometraje audiovisual"

Observaciones:

Beneficiario presentará nuevamente el proyecto a una Sesión posterior ya que necesita tiempo para obtener autorizaciones.

Revisor:

Leonardo Mosso Zepeda (Contenido) - Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad)

Folio: 11163
Título: FINANCIAMIENTO GASTOS OPERACIONALES 2023 FUNDACION ARTLABBE
Tipo de proyecto: Funcionamiento
Nombre Beneficiario: FUNDACION ARTLABBE
Rut Beneficiario: 65121118-2
Monto: \$ 104.509.130
Duración: 8 Meses
Fecha de Inicio: Mayo, 2023

Lugar de Ejecución:

- Chile - Región Metropolitana de Santiago

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

Como cada año, fundación ArtLabbé presenta su proyecto de funcionamiento que tiene como objetivo principal **financiar sus gastos operacionales** durante este año. Estos gastos son los que permiten que la fundación se sostenga en el tiempo y continúe realizando su labor, consistente en llevar a cabo proyectos que beneficien a las personas, por medio del arte y la cultura.

Retribución Cultural:

La retribución cultural del proyecto es el resultado del trabajo de promoción del arte y la cultura, por medio del desarrollo de los proyectos mencionados en el apartado "objetivos del proyecto", y se materializa en la entrega de la gratuidad total a los que reciben el/los beneficio/s respectivos de cada uno.

El proyecto permitirá contar con el recurso necesario para aportar a la operación anual de la fundación y así apoyar a su vez, la realización de las distintas actividades comprometidas en el plan de gestión. Toda vez que se haga difusión en distintos medios se hará un reconocimiento al apoyo y financiamiento de la Ley de donaciones.

Los verificadores que darán cuenta del cumplimiento de las actividades comprometidas son: fotos, videos testimoniales y entrevistas.

Observaciones:

Beneficiario no subsana observaciones hechas por la Secretaría

Revisor:

Carmen María Flores Sepúlveda (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)

Folio:	11321
Título:	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DESARROLLO INTEGRAL ONG TOKI RAPA NUI 2023
Tipo de proyecto:	Infraestructura
Nombre Beneficiario:	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI
Rut Beneficiario:	65075191-4
Monto:	\$ 51.710.080
Duración:	6 Meses
Fecha de Inicio:	Julio, 2023
Lugar de Ejecución:	<ul style="list-style-type: none">Chile - Región Valparaíso

Recomendación Secretaría:

Proyecto NO Recomendado

Resumen del proyecto:

El proyecto que presentamos a continuación corresponde a la mantención y mejoramiento del [Centro de Desarrollo Integral Toki Rapa Nui](#), espacio inaugurado en 2016 en Isla de Pascua.

Nuestra iniciativa busca convocar el apoyo de donantes con lo cual adquirir una serie de materiales de mantención, construcción y remozamiento, como también la contratación de mano de obra especializada.

Retribución Cultural:

La retribución cultural se llevará a cabo **gracias a la mantención y mejoramiento del espacio Toki Rapa Nui**, lo que permitirá dar sustentabilidad y funcionamiento al plan de gestión de la institución.

Esta planificación se efectuará una vez que finalicen las obras de mantención y mejoramiento acústico, realizadas a través de la Ley de Donaciones Culturales, abiertas de manera gratuita a la comunidad de Rapa Nui.

La difusión se efectuará a través de nuestra **página web, redes sociales y medios de comunicación local**, promocionando en todo momento el apoyo y financiamiento de la Ley de Donaciones. El público objetivo de las actividades serán la comunidad de habitantes de Rapa Nui y los turistas que habitualmente nos visitan, correspondiendo a un público amplio en cuanto a su nivel etario y procedencia.

Los medios de verificación corresponderán a **fotografías y video**, para luego ser publicado en **nuestra página web, newsletter y redes sociales**, relevando el respaldo de la Ley de Donaciones, institución central en esta etapa de Toki Rapa Nui.

El espacio Toki Rapa Nui contará con una placa distintiva, la que reconocerá **el apoyo y patrocinio de la Ley de Donaciones**, quedando instalada de manera permanente para que las generaciones futuras puedan ver los logros alcanzados a través de este gran paso.

Observaciones:

Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara INADMISIBLE. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

Revisor:

Lucas Dibán Bulnes (Admisibilidad) - Leonardo Mosso Zepeda (Contenido)



VARIOS



PUNTOS VARIOS A TRATAR EN SESIÓN DE COMITÉ

I. Varios

A. Nuevo protocolo solicitud de emisión online Certificado N°40

De acuerdo a la última actualización del Portal Electrónico de la Ley de Donaciones Culturales, dentro de las múltiples mejoras, se considera la renovación automática de los certificados de donaciones, siendo controlada su emisión por el propio Portal Web.

En base a esta nueva atribución y mejora, se actualiza el protocolo de solicitud de emisión de certificados online y el formulario respectivo. Documentos presentados al Comité para su conocimiento.

B. Criterios Comité

Se presenta al Comité documento consolidado respecto a los Criterios de Comité acordados en sesión Extraordinaria N°01-2023 y Ordinaria N°04-2023. Además, se reporta avance en consultas solicitadas realizar a unidades internas del Mincap.

C. Documentación solicitada a Proyectos

Se presenta al Comité antecedentes que fueran solicitados en sesiones anteriores a beneficiarios.

1.- Sesión N°03-2023 Proyecto N°11079, titulado "FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PROA 2023-2024", presentado por CORPORACION PRO ANTOFAGASTA, se solicita el perfeccionamiento del Plan de Gestión y compromete su pronto envío.

2.- Sesión N°04-2023 Proyecto N°11283, titulado "50-11", presentado por CORPORACIÓN CULTURAL VIARTES. Se informa al Comité que fue transmitida la observación respecto a la adquisición de licencias, las que solamente podrán ser adquiridas para el periodo de ejecución del proyecto o el mínimo periodo permitido.

3.- Sesión N°04-2023 Proyecto N°10759, titulado "FUNDACION TALLERES DE BOLSILLO - CARTELERIA 2023 - 2024", presentado por FUNDACIÓN TALLERES DE BOLSILLO. Se solicita a la entidad indique establecimientos en convenio. Entidad envía información:

"En este momento tenemos convenio con la Fundación Chilena para la discapacidad.
<https://fchd.cl/>"

D. Nueva Ley de Patrimonio y cambio indicado en Ley de Donaciones

Se comenta al Comité que se está retomando la nueva ley de Patrimonio, por parte de Mincap, y que ésta, en uno de sus articulados hace referencia a cambios en la Ley de Donaciones Culturales, particularmente en la forma en que el Servicio del Patrimonio modifica la forma en que se relacionaría con el Comité y uso de la ley de Donaciones Culturales. Por parte de la Secretaría Ejecutiva se envía memorándum al Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para exponer las apreciaciones y eventuales riesgos que se observan en dicha presentación de cambios.

E. Otros

Temas libres a incorporar.

Consultas de los miembros de Comité o antecedentes que la Secretaría considere pertinente dar a conocer o someter a debate.

INTRODUCCIÓN

El presente documento entrega las directrices para realizar la solicitud de emisión online de los certificados de donación N°40, correspondientes a las donaciones recibidas por parte de las entidades beneficiarias que optan al descuento tributario de la Ley de Donaciones Culturales.

I. Antecedentes

De acuerdo a las Resoluciones [N° 94 del 11 de agosto de 2021](#) y [N°101 del 27 de octubre de 2022](#), ambas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos (SII); la emisión y registro de certificados de donación se debe realizar ÚNICAMENTE por medio del Portal Web del Comité de Donaciones Culturales. Por lo tanto, ya no serán aceptados los certificados físicos.

"...EXIME DE LA OBLIGACIÓN DE AUTORIZAR ANTE EL SII, LOS CERTIFICADOS DE DONACIONES A QUE SE REFIERE LA LEY N° 20.675, A LAS INSTITUCIONES QUE UTILICEN EL SISTEMA DE DONACIONES CULTURALES DISPUESTO EN INTERNET POR EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO..."

II. Criterios

De acuerdo al análisis del uso y control de certificados de donación, el Comité Calificador de Donaciones Culturales define los siguientes criterios:

- 1 Las entidades que cuenten con certificados de donación en formato papel deberán anular dichos certificados y comenzar a utilizar la emisión online disponible en el Portal Web del Comité de Donaciones Culturales.
- 2 Es responsabilidad de la entidad velar por que la información proporcionada/subida al sistema Web de Donaciones Culturales, sea veraz y fidedigna.
- 3 Cualquier error en la emisión de un certificado de donación es de exclusiva responsabilidad de la entidad que lo emite, por medio del Portal Web de la Ley de Donaciones Culturales.
- 4 Toda donación deberá ser informada dentro del periodo válido para la ejecución del proyecto (Fecha de finalización informada en Portal Web).
- 5 **La fecha de emisión del certificado debe corresponder a la fecha en la que se recibe dicho recurso.**
- 6 Para las donaciones en especie, siempre deberá acompañar (ser subido en sistema Web) la factura exenta o tasación respectiva. Antecedente que declara el valor "libro" y no "venta" de la donación realizada.

III. Solicitud de Certificados de Donación Online

Para un mejor uso y control de certificados de donación online, el Comité Calificador de Donaciones Culturales define lo siguiente:

1 Procedimiento para realizar la solicitud de certificados

Toda solicitud debe ser realizada por medio de correo electrónico dirigido al email donaciones@cultura.gob.cl. En el asunto del correo se debe indicar: "Solicitud de Certificados online" y se debe adjuntar la siguiente documentación:

- ✓ [Declaración Jurada de la solicitud de certificados online](#)

Para el caso de entidades que cuenten con certificados papel sin anular, junto al documento anterior se debe acompañar la siguiente documentación:

- ✓ [Declaración jurada simple anulación certificados nº40 formato papel sin utilizar](#)
- ✓ Copia escaneada del último número de certificado papel anulado

Junto con el envío de esta solicitud se declara el conocimiento de la entidad beneficiaria y su representante legal para autorizar y habilitar al usuario de la cuenta del o los proyectos que la entidad tenga activos (en ejecución) y las responsabilidades que esto representa.

2 Plazo para dar respuesta a la solicitud formulada.

La Secretaria Ejecutiva deberá dar respuesta a la solicitud en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

CRITERIOS GENERALES
ADOPTADOS POR EL COMITÉ DE
DONACIONES CULTURALES
ENTRE LOS PERIODOS 2016-2022

La siguiente tabla reúne los lineamientos que los miembros de Comité han adoptado entre los periodos 2016-2022, en relación a la revisión y calificación de proyectos acogidos a la Ley de Donaciones Culturales.

N°	SESIÓN	CRITERIO	Observaciones
1	02/2016 28 marzo 2016 (pág. 5 acta)	Las solicitudes de modificación de proyectos no deberán sobrepasar el 30% del presupuesto total original del proyecto. En caso de que sobrepasaren tal porcentaje, deberán los postulantes presentar un nuevo proyecto que cubra tal requerimiento, en concordancia con el artículo 25 del Reglamento de Donaciones Culturales.	
2	01/2017 24 enero 2017 (pág. 7 acta)	En consideración a lo previsto en la ley 18.181, el Comité prescindirá de las solicitudes de declaraciones juradas notariales para la postulación de proyectos. (Artículo 4°, ley 18.181.- "Los documentos privados que contengan declaraciones unilaterales juradas, declaraciones de supervivencia o actos similares, que deban presentarse ante las autoridades administrativas de cualquier especie, sólo requerirán de la individualización y firma de la persona o personas que intervengan en ellos, con indicación del número de la cédula de identidad, sin que sea necesaria autorización notarial").	
3	03/2017 27 abril 2017 (pág. 14 acta)	El Comité determina que no se aprobarán nuevos proyectos a entidades que no hayan cumplido con su deber de información, entregando oportunamente su informe de rendición, sea de avance o cierre.	
4	05/2017 29 junio 2017 (pág. 8 acta)	Para el caso de los Beneficiarios que presenten proyectos que contemplen la realización de actividades en locaciones que no sean de su propiedad o no estén bajo su administración, se les exigirán cartas de compromiso de los propietarios o administradores para la realización de dichas actividades.	
5	06/2017 27 julio 2017 (pág. 12 acta)	Para el caso que un Beneficiario decida modificar el lugar o locación para la ejecución de un proyecto, se les exigirá presentar formalmente una solicitud de modificación que deberá ser aprobada por el Comité.	

N°	SESIÓN	CRITERIO	Observaciones
6	11/2017 21 dic. 2017 (pág. 6 acta)	Para el caso de los Beneficiarios que presenten proyectos de Tipo Infraestructura que comprendan la adquisición, construcción, modificación y cualquier otro tipo de intervención, se les exigirá presentar un Plan de Gestión para dar cuenta del destino cultural de dichos bienes inmuebles.	
7	02/2019 14 marzo 2019 (pág. 18 acta)	El Comité acuerda que las solicitudes de modificaciones de proyectos, en cuanto al aumento en su duración, tengan un plazo máximo de doce (12) meses. Todo ello, teniendo en cuenta que la duración máxima de los proyectos puede ser de treinta y seis (36) meses, según lo establecido por la Ley de Donaciones Culturales. Sin perjuicio que puedan ser analizados casos particulares.	
8	03/2019 25 abril 2019 (pág. 2 acta)	El Comité acuerda que los Beneficiarios no podrán incluir dentro del presupuestos ítems de gastos relacionados directa o indirectamente con bebidas alcohólicas. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité acuerda que revisará de manera particular aquellos proyectos que tengan por objetivo promover la idiosincrasia nacional y fomentar nuestra cultura.	Comité solicita mayores antecedentes a Secretaría Ejecutiva
9	Extraordinaria 01/2019 31 mayo 2019 (pág. 3 acta)	El Comité acuerda que la exhibición pública y gratuita de los proyectos audiovisuales en el territorio nacional, se podrá realizar a través de la plataforma online denominada Ondamedia dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	
10	Extraordinaria 01/2019 31 mayo 2019 (pág. 4 acta)	El Comité acuerda que los Beneficiarios de proyectos relacionados con inmuebles que gocen de indiscutibles atributos patrimoniales y no se encuentren protegidos por la legislación vigente, podrán ser considerados en el marco de la Ley de Donaciones Culturales, a través de Proyectos de Actividades y/o Proyectos de Infraestructura siendo el Comité quien califique su pertinencia.	
11	Extraordinaria 02/2019 26 junio 2019 (pág. 4 acta)	El Comité acuerda autorizar a la Secretaría Ejecutiva para fijar plazos, para que los Beneficiarios puedan: (i) subsanar las observaciones formuladas por la Secretaría, o (ii) cumplir con las condiciones establecidas en la decisión del Comité. Asimismo, los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se hayan comunicado las observaciones o notificado la resolución del Comité, según corresponda. El medio válido para notificar dicho plazo, será el Portal electrónico contenido en el sitio web de la Ley de Donaciones Culturales.	

N°	SESIÓN	CRITERIO	Observaciones
12	Extraordinaria 02/2019 26 junio 2019 (pág. 5 acta)	El Comité acuerda autorizar a la Secretaría Ejecutiva para exigirles a todos los Beneficiarios que presenten proyectos de Actividades, Funcionamiento, Equipamiento, Patrimonio Cultural y/o Infraestructura, que acompañen los antecedentes legales señalados en el número 1.3. de la referida acta (Estatutos actualizados; declaración jurada; personería del representante legal; cédula de identidad del representante legal; rol único tributario; poder simple del encargado del proyecto; cédula de identidad del encargado y certificado de vigencia).	
13	Extraordinaria 02/2019 26 junio 2019 (pág. 5 acta)	El Comité acuerda autorizar a la Secretaría Ejecutiva para exigirles -exclusivamente- a los Beneficiarios que presenten proyectos de Equipamiento y/o Infraestructura, que acompañen un contrato idóneo que acredite el vínculo jurídico entre el Beneficiario y el inmueble sobre el cual se desarrollarán los proyectos de Equipamiento y/o Infraestructura, según corresponda.	
14	Extraordinaria 02/2019 26 junio 2019 (pág. 6 acta)	El Comité acuerda autorizar a la Secretaría Ejecutiva para exigirles -exclusivamente- a los Beneficiarios que presenten proyectos de Patrimonio Cultural, que acompañen los antecedentes legales señalados en el número 1.5. de la referida acta (Dominio vigente y certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo; certificado de informaciones previas emitido por la Dirección de Obras Municipales correspondiente; declaratoria del Consejo de Monumentos Nacionales; copia de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal respectiva o certificación de la calidad patrimonial del inmueble otorgada por el Consejo de Monumentos Nacionales; certificado de no expropiación emitido por el SERVIU y certificado de Deudas emitido por la Tesorería General de la República).	
15	Extraordinaria 02/2020 26 nov. 2020 (pág. 2 acta)	El Comité acuerda acotar la duración de los proyectos a un plazo máximo de ejecución de trece (13) meses para los proyectos de Tipo Actividades, Equipamiento y Funcionamiento, y de acotar la duración de los proyectos a un plazo máximo de ejecución de dieciocho (18) meses para los proyectos de Tipo Infraestructura y Patrimonio. Asimismo, el Comité acuerda que los plazos antes señalados serán sugeridos a los Beneficiarios y, en ningún caso, dichos plazos serán impositivos, pudiendo los Beneficiarios presentar proyectos que contemplen plazos de duración mayores a los propuestos, los que se someterán a la calificación del Comité. Por último, el Comité acuerda informa de este criterio en los planes de capacitaciones anuales realizados por la Secretaría Ejecutiva.	

N°	SESIÓN	CRITERIO	Observaciones
16	Extraordinaria 02/2020 26 nov. 2020 (pág. 3 acta)	El Comité acuerda exigirle a los Beneficiarios que indiquen los medios verificadores por los cuales se acreditará el cumplimiento de la retribución cultural comprometida en sus proyectos, y exigirle a los Beneficiarios que presenten proyectos del Tipo Infraestructura instalar una placa distintiva en el inmueble. Asimismo, el Comité acuerda exigirles a los Beneficiarios que presenten proyectos de Tipo Funcionamiento que acompañen un programa de actividades y/o itinerario, con el objeto de que puedan acreditar que efectivamente desarrollan proyectos artísticos y actividades culturales.	Comité solicita protocolo de difusión a Departamento Comunicaciones
17	Extraordinaria 02/2020 26 nov. 2020 (pág. 4 acta)	El Comité acuerda autorizar a la Secretaría Ejecutiva para fijar plazo de quince (15) días hábiles, para que los Beneficiarios puedan subsanar las observaciones detectadas en la revisión de sus informes de rendiciones de proyectos, las que son formuladas por la Secretaría y transmitidas por medio de correo electrónico. Además, que dicho plazo pueda ser prorrogable a solicitud de los Beneficiarios.	
18	Extraordinaria 02/2020 26 nov. 2020 (pág. 5 acta)	El Comité acuerda incorporar el Tipo de Gasto "Tercerización" en el detalle de los presupuestos de los proyectos, en caso de que éstos sean ejecutados, total o parcialmente, por empresas productoras o constructoras. Asimismo, el Comité acuerda solicitar cotizaciones en el caso de que el tipo de gasto denominado "Tercerización" exceda de \$50.000.000 o del 50% del monto total del presupuesto del proyecto.	
19	Extraordinaria 02/2021 25 nov 2021 (pág. 2 en adelante)	El Comité acuerda aprobar el protocolo para la solicitud de emisión online de certificados de donación presentado por la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, y de conformidad a la Resolución Exenta N°94, de fecha 11 de agosto de 2021, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, el Comité declara el término del timbraje de los certificados de donación N°40 ante dicho Servicio y el inicio de la emisión online de dichos certificados a través del Portal Web de la Ley de Donaciones Culturales.	
20	09/2022 22 nov 2022 (pág. 24 acta)	El Comité acuerda aprobar que, para los proyectos relacionados al diseño e impresión de libros, en formato físico y/o digital, lo siguiente: (1) Se podrán imprimir de forma general 2.000 ejemplares, debiendo cumplir con la retribución cultural de destinar, a lo menos el 10% de los ejemplares para ser donados a bibliotecas públicas, a establecimientos educacionales que reciban aportes del Estado o a otras entidades sin fines de lucro. (2) Para el caso que un proyecto particular considere la impresión de más de 2.000 ejemplares, el Comité podrá aumentar la retribución cultural de los ejemplares a un porcentaje mayor. (3) Que hagan entrega a la Biblioteca Pública Digital de, a lo menos, una copia para su préstamo.	

N°	SESIÓN	CRITERIO	Observaciones
		Que todo proyecto de impresión de libros explicita el uso del complemento de la retribución cultural que comprometa. Es decir, si entrega el 10%, deberá explicitar que hará con el 90% restante (lo distribuirá gratuitamente o para venta).	
21	09/2022 22 nov 2022 (pág. 24 acta)	El Comité acuerda facultar a la Secretaría Ejecutiva para que ésta habilite, en el Portal Web, a los Beneficiarios que no incorporaron oportunamente las donaciones durante el periodo de ejecución del proyecto (Nuevo menú del sistema Web).	

Se acompaña en el presente informe el link al documento "Criterios de Comité" el que compilaba los criterios definidos en sesiones Ordinarias y Extraordinarias por parte del Comité entre los años 2016 al 2019:

"CriteriosGeneralesAdoptadosComite_2016_2019"

Sesión 05 realizada el 22 de junio del periodo 2023

1.	Proyectos Nuevos	2
a.	Aprobados	2
b.	Condicionados.....	4
c.	Rechazados	4
2.	Modificaciones de proyectos.....	5
a.	Aprobados	5
b.	Rechazadas	7
3.	Sesiones anteriores	8
a.	Proyectos pendientes Sesión 3 periodo 2023.....	8
i.	Aprobados	8
ii.	Rechazados	8
4.	Reconsideración	8
a.	Rechazados	8

1. Proyectos Nuevos
a. Aprobados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10592	VII FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL FESTIN QUELLÓN 2023. DE LA ACCION A LA INCLUSION	Fundación Cultural Escena Sur	65213755-5	95.072.324 (NOVENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	8 (OCHO MESES)
11057	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE LA COMUNA DE LA REINA	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA	70978700-4	59.693.948 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS)	6 (SEIS MESES)
11104	A LOS PIES DEL ÁRBOL	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	123.072.208 (CIENTO VEINTITRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11207	FESTIVAL LATINOAMERICANO DE NUEVOS MEDIOS MEDIAMORFOSIS - EDICIÓN CHILENA	Corporación Cultural de la Cámara Chilena de la Construcción	73213000-4	350.799.498 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11231	GIRA FRANCIA AJIMSA 2023	ONG de DESARROLLO EL BARCO DE PELICULAS U ONG LE BATO A FILM	65138979-8	46.109.354 (CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	3 (TRES MESES)
11280	VIVA LEER 3. EQUIPAMIENTO 2 BIBLIOTECAS Y ESPACIOS LECTORES COMUNITARIOS	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	423.508.075 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11284	CONCIERTOS ANIVERSARIO 60 AÑOS DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL LOS DEL CHAÑAR - ATACAMA	Corporación Educacional Sepain Educa	65165447-5	135.874.200 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
11285	RED ORQUESTANDO SUEÑOS 2023-2024	FUNDACION EDUCACIONAL ARAUCO	71625000-8	59.812.251 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
11295	CONSOLIDACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	128.249.670 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
11301	IX EDICIÓN 2023. IDENTIDADES FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS EN EL DESIERTO DE ATACAMA	CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA	65085145-5	189.000.000 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
11302	EQUIPANDO JUNTOS CASA ENCUENTRO	Fundación de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Católica de Chile	72155500-3	7.854.000 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
11306	FUNCIONAMIENTO PARA CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL - CULTURAL ONG TOKI RAPA NUI	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI	65075191-4	174.170.059 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
11311	FUNCIONAMIENTO - FUNDACION TALLERES DE BOLSILLO	Fundación Talleres de Bolsillo	65214863-8	57.611.211 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS)	6 (SEIS MESES)
11313	RUTA DEL PATRIMONIO JUDÍO EN CHILE.	Fundación para la Preservación de la Memoria del Judaísmo Chileno	65125878-2	17.987.356 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11322	DESARROLLO Y REALIZACIÓN LARGOMETRAJE TÍO ROBERTO	Corporación Cultural Por Amor al Arte	65133881-6	1.377.198.422 (UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11324	PROYECTO "ALQUIMIA": EL ARTE TANGIBLE DE LA ORFEBRERÍA	Luz Fundación	65221538-6	21.985.874 (VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
11327	CARPA DE LOS OFICIOS	ESCUELA CHILENA DE FOLCLOR Y OFICIOS	65027036-3	9.563.769 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	3 (TRES MESES)
11331	SALA DE REALIDAD VIRTUAL	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73213000-4	100.811.224 (CIEN MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11347	ANTEPROYECTO DE RESTAURACIÓN FACHADA PRINCIPAL IGLESIA LOS SACRAMENTINOS	Fundación Santuario Sacramentino	65222969-7	21.742.507 (VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
11349	FUNCIONAMIENTO PERSONAL ESTRATÉGICO - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	198.586.572 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11350	PROFESORES DE INSTRUMENTOS DEFICITARIOS PARA LA OSIM LICANTÉN	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL DE LICANTEN	65088514-7	12.500.000 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	11 (ONCE MESES)
11355	SUMERGETE EN LA ESENCIA DE PICHILEMU: EXTRACCIÓN DE ACEITES NATURALES	Luz Fundación	65221538-6	33.764.760 (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
11373	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VALDIVIA	CENTRO CULTURAL DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA DE VALDIVIA	65095250-2	59.409.895 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11376	ACTIVIDADES ORQUESTA INFANTIL JUVENIL DE MÁFIL	Municipalidad de Máfil	69200500-7	12.689.656 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11382	EQUIPAMIENTO FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	18.623.371 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	6 (SEIS MESES)
11383	CONTINUACIÓN FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN DE ADELANTO AMIGOS DE PANGUIPULLI	CORPORACION DE ADELANTO DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI	65027784-8	162.390.236 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS)	8 (OCHO MESES)
26	PROYECTOS				

b. Condicionados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11202	CENTRO DE ARTES DIGITALES EX CERVECERIA EBNER	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72701000-9	184.985.396 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11276	MUSICA EN TU COLEGIO	ASOCIACION CULTURAL TANTAKUY	65117351-5	634.417.816 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11351	PRIMERA TEMPORADA DOMINGOS CULTURALES - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	42.941.292 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11359	SEGUNDA TEMPORADA DOMINGOS CULTURALES - FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	42.941.292 (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
11378	FIESTA DE LA CHILENIDAD	Corporacion Cultural de Lampa	53325369-5	1.440.861.292 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
11380	JORNADAS CULTURALES PARA COLEGIOS MUNICIPALES COMUNA SAN RAMÓN FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	FUNDACIÓN MÚSICA EN TUS MANOS	65195048-1	39.837.844 (TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
6	PROYECTOS				

c. Rechazados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10835	DELFINA: CÁLLESE, APÚRESE Y NO SE LUZCA	Universidad de O'higgins	61980530-5	58.174.355 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
11321	MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DESARROLLO INTEGRAL ONG TOKI RAPA NUI 2023	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CENTRO DE DESARROLLO RAPA NUI - TOKI	65075191-4	51.710.080 (CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL OCHENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
11366	SUMMIT PAÍS DIGITAL	Fundación País Digital	65146760-8	330.939.000 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS)	6 (SEIS MESES)
3	PROYECTOS				

2. Modificaciones de proyectos

a. Aprobados

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	6276	ORQUESTA CLASICA INFANTO-JUVENIL SENAMAULE	FUNDACION PRO DESARROLLO DEL MAULE	65.110.442-4	27.802.718 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS)	22 (VEINTIDOS MESES)	2018-12-10	1755
B.Debe decir:	6276	ORQUESTA CLASICA INFANTO-JUVENIL SENAMAULE	FUNDACION PRO DESARROLLO DEL MAULE	65.110.442-4	18.192.169 (DIECIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS)	22 (VEINTIDOS MESES)	2018-12-10	1755
A.Donde dice:	8407	MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA Y COLECCIÓN DEL MUSEO ANTONIO FELMER	FUNDACION MUSEO ANTONIO FELMER NIKLITSCHK	65.142.983-8	7.937.300 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2020-11-13	55
B.Debe decir:	8407	MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA Y COLECCIÓN DEL MUSEO ANTONIO FELMER	FUNDACION MUSEO ANTONIO FELMER NIKLITSCHK	65.142.983-8	6.550.365 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2020-11-13	55
A.Donde dice:	9701	LIBRO HISTORIA DEL AGUA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	73.016.085 (SETENTA Y TRES MILLONES DIECISEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS)	15 (QUINCE MESES)	2020-11-13	55
B.Debe decir:	9701	LIBRO HISTORIA DEL AGUA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	73.016.085 (SETENTA Y TRES MILLONES DIECISEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS)	21 (VEINTIUN MESES)	2020-11-13	55
A.Donde dice:	9123	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2021	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	20.698.282 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2020-12-22	61
B.Debe decir:	9123	CONCURSO ARTESPACIO JOVEN 2021	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	20.698.282 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2020-12-22	61
A.Donde dice:	9888	RECONVERSIÓN EN LIMACHE	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	51.263.591 (CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)	2021-12-22	69
B.Debe decir:	9888	RECONVERSIÓN EN LIMACHE	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	51.263.591 (CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2021-12-22	69
A.Donde dice:	8827	FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA INTERACTIVA LATINOAMERICANA INFANTIL JUVENIL, BILIJ (PILOTO)	FUNDACION PALABRA	65.160.064-2	191.152.815 (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS)	13 (TRECE MESES)	2022-03-09	6
B.Debe decir:	8827	FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA INTERACTIVA LATINOAMERICANA INFANTIL JUVENIL, BILIJ (PILOTO)	FUNDACION PALABRA	65.160.064-2	191.152.815 (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS)	17 (DIECISIETE MESES)	2022-03-09	6
A.Donde dice:	9280	CULTO A LAS BALLENAS: MEJILLONES HISTÓRICO Y NATURAL	FUNDACION VINCULA RSE	53.334.793-2	88.301.658 (OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2022-07-25	34
B.Debe decir:	9280	CULTO A LAS BALLENAS: MEJILLONES HISTÓRICO Y NATURAL	FUNDACION VINCULA RSE	53.334.793-2	88.301.658 (OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	20 (VEINTE MESES)	2022-07-25	34

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	9161	1ERA ETAPA CENTRO CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	CORPORACION CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	65.195.085-6	102.537.268 (CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2022-08-22	41
B.Debe decir:	9161	1ERA ETAPA CENTRO CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	CORPORACION CULTURAL PUEBLITO DE CHAMPA	65.195.085-6	100.139.703 (CIEEN MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TRES PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)	2022-08-22	41
A.Donde dice:	9593	LLAY LLAY: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)	2022-10-24	49
B.Debe decir:	9593	LLAY LLAY: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	25 (VEINTICINCO MESES)	2022-10-24	49
A.Donde dice:	9658	RINCONADA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)	2022-10-24	49
B.Debe decir:	9658	RINCONADA: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	143.498.679 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	25 (VEINTICINCO MESES)	2022-10-24	49
A.Donde dice:	10199	CONCURSO DE CANTO LÍRICO MUJERES EN LA MÚSICA IV	CORPORACION "CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C."	65.072.191-8	49.744.027 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-10-24	49
B.Debe decir:	10199	CONCURSO DE CANTO LÍRICO MUJERES EN LA MÚSICA IV	CORPORACION "CAPITULO CHILENO, MUSEO NACIONAL DE LA MUJER EN LAS ARTES, WASHINGTON D.C."	65.072.191-8	49.744.027 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE PESOS)	14 (CATORCE MESES)	2022-10-24	49
A.Donde dice:	9395	REPARACIÓN BIOGRÁFICA COMUNITARIA DE LA CATÁSTROFE DEL PUEBLO DEL COBRE EN LA COMUNA DE NOGALES	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	152.922.010 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DIEZ PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-12-02	55
B.Debe decir:	9395	REPARACIÓN BIOGRÁFICA COMUNITARIA DE LA CATÁSTROFE DEL PUEBLO DEL COBRE EN LA COMUNA DE NOGALES	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	152.922.010 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DIEZ PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)	2022-12-02	55
A.Donde dice:	9884	FÚTBOL CINE	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	238.982.156 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2022-12-23	80
B.Debe decir:	9884	FÚTBOL CINE	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	238.982.156 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS)	20 (VEINTE MESES)	2022-12-23	80

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	10685	FUTBOL CINE 2022 - 2023	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	267.654.106 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2023-01-30	9
B.Debe decir:	10685	FUTBOL CINE 2023	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	267.654.106 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)	2023-01-30	9
A.Donde dice:	4776	PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO, CONSOLIDACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL E INFANTIL DE COCHAMÓ	ORQUESTA INFANTIL DE RIO PUELO	65.088.933-9	17.892.830 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2023-03-24	18
B.Debe decir:	4776	PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO, CONSOLIDACIÓN Y SUSTENTABILIDAD DE LA ORQUESTA SINFÓNICA JUVENIL E INFANTIL DE COCHAMÓ	ORQUESTA INFANTIL DE RIO PUELO	65.088.933-9	17.892.830 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)	2023-03-24	18
A.Donde dice:	10244	CASA TELAR II	FUNDACION ONA	65.823.720-9	95.976.017 (NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DIECISIETE PESOS)	13 (TRECE MESES)	2023-05-04	27
B.Debe decir:	10244	CASA TELAR II	FUNDACION ONA	65.823.720-9	95.976.017 (NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DIECISIETE PESOS)	13 (TRECE MESES)	2023-05-04	27
MODIFICACIONES								16

b. Rechazadas

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	8959	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL CEBRA 2021--	CORPORACION CULTURAL A PASOS DE CEBRA	65.070.419-3	89.926.943 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)	2020-12-03	59
B.Debe decir:	8959	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN CULTURAL CEBRA 2021--	CORPORACION CULTURAL A PASOS DE CEBRA	65.070.419-3	89.926.943 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS)	15 (QUINCE MESES)	2020-12-03	59
MODIFICACIONES								1

3. Sesiones anteriores

a. Proyectos pendientes Sesión 3 periodo 2023

i. Aprobados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10518	96 ANIVERSARIO CAMBIO DE NOMBRE OFICINA SALITRERA MARÍA ELENA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65072332-5	24.911.460 (VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS))	4 (CUATRO MESES)
11208	ENCUENTROS DE IMPACTO	FUNDACIÓN MUJER IMPACTA	65145043-8	248.210.322 (DOSIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
2	PROYECTOS				

ii. Rechazados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11163	FINANCIAMIENTO GASTOS OPERACIONALES 2023 FUNDACION ARTLABBE	FUNDACION ARTLABBE	65121118-2	104.509.130 (CIENTO CUATRO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO TREINTA PESOS)	8 (OCHO MESES)
1	PROYECTOS				

4. Reconsideración

a. Rechazados

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
11271	ORQUESTA SINFONICA INFANTIL Y JUVENIL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA PINTANA	CORPORACION CULTURAL DE LA COMUNA DE LA PINTANA	65193948-8	121.331.024 (CIENTO VEINTE Y UN MIL MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS)	7 (SIETE MESES)
1	PROYECTOS				

ORD.: 151

REF.: Sin antecedentes.

MAT.: Informa designación de representantes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en el Comité de donaciones Privadas.

SANTIAGO, 26 de abril de 2023

**A: ÓSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES
PRIVADAS
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**DE: JAIME DE AGUIRRE HOFFA
MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted con el fin de informar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° y siguientes de las Ley de donaciones con fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N°18.985 y que fue modificada por la Ley N°20.675, para aquellos casos en que me vea imposibilitado de asistir a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité, debidamente citadas, vengo en designar como representante de este ministerio, a don Miguel Angel Droguett Meza, quien desempeña el cargo de Jefe de Gabinete del Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y cuyo correo electrónico es miguel.droguett@cultura.gob.cl.

Sin otro particular, saluda muy cordialmente,



JAI ME DE AGUIRRE HOFFA
MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



MDM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Gabinete Ministro
- Archivo

SESIÓN N° 05 DEL PERIODO 2023

Información que complementa antecedentes de la sesión, los cuales fueron recibidos o detectados con posterioridad al envío del informe a Comité.

1. Se acompaña respuesta de la entidad FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA Y CULTURAL CIUDADANOS CAMISETEADOS POR CHILE en relación al proyecto N°9816 de título "HISTORIAS QUE INSPIRAN: BUENOS CIUDADANOS CAMISETEADOS DE CHILE"

Esta entidad presenta carta explicativa en razón de la consulta formulada por el Comité en la sesión N°02-2023, la cual nace en razón de la solicitud de modificación presentada por dicha entidad y la inquietud transmitida por la Secretaría Ejecutiva al Comité, respecto del estado de avance informado por dicha entidad.

2. Se acompaña "Plan de Gestión" solicitado por el Comité en la Sesión N°03-2023 al Proyecto N°11079, titulado "FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN PROA 2023-2024", presentado por CORPORACION PRO ANTOFAGASTA, quien en este acto regulariza y remite información solicitada.

18 de mayo de 2023
Santiago

Estimado Comité de Donaciones Culturales,
Señores

En mi calidad de representante legal de la Fundación de Beneficencia Pública y Cultural Ciudadanos Camiseteados por Chile rut: 65.200.033-9, es nuestro interés manifestar nuevamente nuestras disculpas al Consejo de Donaciones Culturales por no haber cumplido con los plazos establecidos para la ejecución de la rendición del proyecto titulado: **HISTORIAS QUE INSPIRAN: BUENOS CIUDADANOS CAMISETEADOS DE CHILE N° de folio 9816.**

En respuesta a la carta recibida el 15 de mayo del presente año, podemos dar fe de que hemos realizado la rendición en el portal web, entregando la información contable y correspondiente a la fecha de ejecución del proyecto 9816. Tomamos conocimiento y hemos subsanado en la plataforma presentando información fidedigna, respecto de la ejecución del proyecto al 31 de diciembre 2022.

Dando prueba, respaldo de su cumplimiento de acuerdo a lo comprometido en los objetivos autorizados y aprobados por el Consejo con fecha 27-01-2022 en la resolución REX N°001 | Sesión 01-2022.

El proyecto **HISTORIAS QUE INSPIRAN: BUENOS CIUDADANOS CAMISETEADOS DE CHILE** 2022 destacó a 17 ciudadanos que constituyen un patrimonio para la sociedad por su aporte en lo social, cultural, ciencia, deporte y desarrollo humano, que representan la identidad de su comunidad, quienes fueron reconocidos a través de la elaboración de 17 cápsulas audiovisuales que dieron cuenta de su valor patrimonial para Chile.

Desde septiembre de 2022 hasta mediados de enero de 2023, estas historias fueron visibilizadas, exhibidas y difundidas en múltiples plataformas a través de la alianza con Televisión Nacional de Chile y otros medios de comunicación masiva; alcanzando 255 minutos de exhibición en televisión pública a nivel nacional, reconociendo a personas de gran parte de las regiones del país.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el proyecto pudo destacar, visibilizar y reconocer a 17 ciudadanos que constituyen un valor patrimonial desde lo social, cultural, ciencias, deporte, medio ambiente y desarrollo humano. El objetivo es identificar a través de una búsqueda de 17 ejemplos, para destacarlos visibilizando sus historias mediante cápsulas audiovisuales exhibidas en Televisión Nacional de Chile, las que fueron emitidas durante el periodo comprendido de 01 septiembre 2022 al 21 enero 2023, en donde los destacados fueron reconocidos y valorados por su trabajo públicamente a través de un premio, para que otros ciudadanos puedan conocer su valor e inspirarse con su valor cívico para el país, y aporte patrimonial.

A la fecha según lo que hemos informado al Comité mediante la plataforma online de donaciones del presupuesto aprobado: \$201.295.240, recibimos : \$174.495.041, con un gasto de 175.821.022 quedando un saldo pendiente de donaciones no recibidas de \$25.474.218 del monto total aprobado, producto de la falta de recursos entregados por parte de donantes, lo que a pesar de ajustar los presupuestos, no fue en desmedro del fiel cumplimiento de lo comprometido para la realización y ejecución del proyecto.

Es por esto que buscamos explicar e informar debidamente al Consejo y al Comité, entregando toda la información del proyecto, su retribución cultural y los aspectos administrativos del mismo.

A la fecha se entregan 31 documentos para dar cumplimiento a la rendición, además se exhiben más de 40 pruebas de la retribución cultural correspondiente al periodo de ejecución y se entregan documentos adicionales de prueba de las relaciones y alianzas que han sido claves para la ejecución del proyecto **HISTORIAS QUE INSPIRAN: BUENOS CIUDADANOS CAMISETEADOS DE CHILE N° de folio 9816.**

Sin otro particular le saluda atentamente.



Álvaro Ignacio Farías Riquelme,

16.120.720-9

Representante Legal

Fundación de Beneficencia Pública y Cultural Ciudadanos Camiseteados por Chile

65.200.033-9

FUNCIONAMIENTO



ÍNDICE PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2023

Presentación proyecto de funcionamiento	2
Misión	3
Visión	3
Resumen del proyecto	3
Actividades 2023	4
Público objetivo.....	6
Perfil y descriptor de cargo director/a ejecutivo/a.....	7
Perfil y descriptor de cargo encargado/a de comunicaciones.....	9
Perfil y descriptor de cargo apoyo administrativo/a.....	10
Perfil y descriptor de cargo diseñador/a.....	11
Perfil y descriptor de cargo programador/a.....	12
Perfil y descriptor de cargo contador/a.....	13
Perfil y descriptor de cargo periodista.....	14

PRESENTACIÓN PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO

Desde su constitución en 1992, Corporación PROA se ha caracterizado por su aporte al acervo cultural y turístico de la comuna de Antofagasta, desarrollando importantes y emblemáticos proyectos que hoy son parte importante de nuestra ciudad; hitos turísticos y patrimoniales que se han convertido en postal para los visitantes como los murales de Patiño, del Teatro Municipal, del Hotel Antofagasta y el más recordado, el mural de casa Gibbs, el cual fue restaurado en 2016 permitiendo dar nuevo colorido a un espacio tan querido por los antofagastinos.

Con la misma convicción, PROA fue impulsora de la escultura La Mano del Desierto, construida de fierro y cemento y emplazada a 75 kilómetros al sur de la ciudad de Antofagasta. Cada año, PROA, junto con sus socios y seguidores, organiza un operativo de limpieza y borrado de grafitis, con un gran despliegue logístico y comunicacional.

Desarrollar iniciativas para sostener estas obras en el tiempo, darles el valor y reconocimiento que merecen y generar nuevas propuestas para posicionar a Antofagasta, sólo es posible si se cuenta con un equipo de trabajo que realice estas acciones y un espacio de reunión, manteniendo las condiciones mínimas de funcionamiento, lo cual es el propósito de este proyecto.

Todas estas actividades requieren una labor previa de diseño, planificación y presentación a Comité de Donaciones Culturales, fondos públicos, entre otros; acompañado de un estricto control de gestión y administración de recursos una vez obtenidos. Es por ello que el Proyecto de Funcionamiento de Corporación PROA es fundamental para proyectar y consolidar a nuestra institución, profesionalizando su gestión.



Pamela Ramírez Figueroa
Directora Ejecutiva
Corporación Pro Antofagasta – PROA

La misión y visión de nuestra institución son:

MISIÓN

Construir junt@s identidad ciudadana

VISIÓN

Promover y realizar iniciativas, obras y acciones tendientes a que la comunidad antofagastina alcance un mayor nivel de satisfacción y bienestar en áreas como el turismo, la cultura y las artes, la identidad y el patrimonio, la educación y el desarrollo comunitario y, además, cualquier actividad que ayude a proyectar una imagen positiva de la ciudad de Antofagasta tanto a nivel nacional como internacional.

RESUMEN DEL PROYECTO

Proyecto N° 11079 "Funcionamiento de Corporación PROA, 2023", aprobado en resolución N°27 del 4 de mayo de 2023.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO

El proyecto de funcionamiento tiene la finalidad que Corporación PROA pueda acceder a donaciones que le permitan cubrir algunos costos necesarios para su operación básica y la de un equipo humano que desarrollare nuevas iniciativas tendientes a cumplir con su misión de co-construir identidad ciudadana, a través de las culturas, la educación, las artes y el patrimonio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener el funcionamiento operacional y administrativo de Corporación Pro Antofagasta.

- Promover la puesta en valor de las obras generadas por PROA durante sus 30 años de trayectoria.
- Desarrollar y postular nuevos proyectos que contribuyan al logro de los objetivos de PROA.
- Generar vínculos con la comunidad de manera de integrarlos en el proceso de socialización del arte, difusión del patrimonio y fortalecimiento de la identidad local.
- Fortalecer el posicionamiento de Corporación PROA.
- Fortalecer los vínculos con socios estratégicos (empresas), con el objetivo de sumarlos a las acciones de PROA.
- Fomentar en la comunidad la activa participación en acciones orientadas a promover y fortalecer la identidad y el patrimonio.

ACTIVIDADES 2023

1. Gestión ejecutiva que permita la continuidad del funcionamiento, contempla la creación de nuevos proyectos, la dirección de su desarrollo y la correspondiente rendición, anual y de cierre, al Comité Ley de Donaciones Culturales de los proyectos en curso. Todo ello en complementación con la gestión de recursos, colaboración y alianzas estratégicas que permitan el óptimo funcionamiento y el logro de las proyecciones inherentes a la corporación.
2. Planificación de programa 2023, que considere actividades e hitos de todos nuestros proyectos en desarrollo.
3. Conmemoración de la historia de la Mano del Desierto.
4. Difusión del ciclo compuesto por 15 capsulas audiovisuales "Una calle, un personaje" un apoyadas por el Fondo de Interés Regional.

5. Difusión de "Impronta de la creación artística de la región de Antofagasta", serie de seis documentales Fondart que registran la vinculación entre territorio, plástica e imaginario colectivo en la búsqueda de un hilo conductor que nos identifique como habitantes de la región de Antofagasta. Puesta en valor con entidades colaboradoras entre junio y octubre 2023.
6. Presentación de Informe de Gestión 2022. Documento que a la vez estará disponible en línea y será difundido a la comunidad en general.
7. Difusión de entrevistas a María Canihuante, Marcela Mercado, Cristina Dorador y Nelly Lemus.
8. Difusión de capsulas audiovisuales "Al rescate del Patrimonio"
9. Premiación de concurso fotográfico patrimonial "Redescubriendo la Perla"
10. Diseño y presentación de nuevos proyectos.
11. Actualización del sitio oficial de Corporación PROA, el cual contará con un diseño moderno e intuitivo, que permita mejorar la experiencia de navegación del usuario.
12. Desarrollo de un plan comunicacional estratégico con presentaciones periódicas en medios y un especial énfasis en redes sociales, con entrevistas y publicaciones periódicas que permitan generar una presencia activa de la corporación.

PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo del proyecto es la comunidad en su conjunto, principalmente los antofagastinos que son quienes más disfrutan del legado y el trabajo de PROA al que todos pueden acceder.

PROA, desde sus distintos ejes fundamentales, ha acercado la cultura a la ciudadanía y aportado a la construcción de una identidad local. En Turismo, se realizaron obras de gran envergadura, íconos de la identidad local, entre los que destacan la famosa escultura La Mano del Desierto, el geoglifo "Ni pena ni miedo" y los murales que hoy nos identifican. En Arte y cultura, con el desarrollo de exposiciones, obras artísticas y la difusión cultural.

En Identidad y patrimonio, con el rescate de nuestra historia regional a través de la edición de libros de destacados historiadores locales, los que cada año son donados a bibliotecas, instituciones públicas y centros educativos. Con el propósito de llegar a una mayor audiencia, hemos digitalizado 8 de los 12 que componen esta colección y han sido publicados en plataformas gratuitas para que todos y todas tengan la oportunidad de leerlos.

En este mismo eje, "Al rescate del patrimonio" invita niños, jóvenes y adultos a descubrir nuestras raíces a través de un recorrido guiado por el centro histórico de la ciudad. Con más de 4 mil visitantes de nuestra ruta patrimonial.

PERFIL Y DESCRIPTOR DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del cargo	: Director/a Ejecutivo/a
Carácter del cargo	: Profesional
Lugar de desempeño	: Corporación PROA, Antofagasta
Grado académico	: Título Técnico o Profesional
Perfil profesional	: Profesional del área de la administración, del área social o cultural: Administrador(a) Público(a), Administrador(a) de Empresas, Ingeniero(a) Comercial, Antropólogo(a), Sociólogo(a), Periodista, Psicólogo(a) social, Gestor(a) cultural o afín.
Tipo de trabajo	: Contrato de trabajo
Rem. líquida mensual	: \$ 3.000.000.-

II. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

El cargo reporta al Directorio de Corporación Pro Antofagasta, requiere presencia en oficina y territorio. Quien ocupe el cargo debe administrar los recursos de la entidad; diseñar, promover y dirigir proyectos en favor de los objetivos, misión y visión de la organización. Gestionar fondos públicos y privados. Rendir técnica y financieramente ante las instituciones que correspondan. En este sentido, el cargo requiere sólidos conocimientos en administración a la vez que un vasto conocimiento del entorno cultural y aptitudes para las relaciones públicas a todo nivel.

III. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

- Participar en las reuniones de coordinación y planificación semanal
- Diseñar proyectos de acuerdo a los lineamientos internos, ejecutarlos y rendirlos
- Gestionar fondos para el funcionamiento de la corporación, así como para la ejecución de proyectos.
- Postular proyectos a fondos públicos y privados.
- Reportar anualmente al directorio.
- A cargo de convocatorias, actas y gestión de la documentación relacionada con el directorio y la corporación.
- Poner en valor las obras de Corporación PROA.
- Constituir y dirigir a los equipos para llevar adelante los proyectos y el permanente funcionamiento de la Corporación.

IV. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

Título Profesional	Título profesional de una carrera del área de la Administración, Antropología, Sociología o afín
Técnico Profesional	Título técnico en Gestión Cultural

I. REQUISITOS ESPECÍFICOS VALORADOS PARA EL CARGO:

Experiencia comprobable	Experiencia mínima de 2 años en cargos de jefatura o a cargo de equipos de trabajo
Manejo en herramientas de trabajo grupal.	Experiencia en aplicación de metodologías de trabajo grupal que potencien el capital humano de la comunidad.
Experiencia comprobable	Experiencia en rendiciones de proyectos culturales y sociales
Tecnología	<ul style="list-style-type: none">- Uso de herramientas Office: Word, Excel (nivel intermedio)- Herramientas de Google/ Drive, Formularios- Zoom/Meet

PERFIL Y DESCRIPTOR DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del cargo	: Encargado/a de comunicaciones
Lugar de desempeño	: Corporación PROA, Antofagasta
Grado académico	: Título Profesional
Perfil profesional	: Profesional o técnico con a lo menos 1 año de experiencia
Tipo de trabajo	: Trabajador a honorarios
Hon. líquido mensual	: \$ 900.000.-

II. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

El cargo implica diseñar, desarrollar y ejecutar un plan comunicacional que permita un mejor posicionamiento de Corporación Pro Antofagasta (PROA), especialmente a través del manejo de redes sociales y medios de prensa. Además de diseñar y ejecutar los planes de difusión de los proyectos impulsados por la institución, así como producir y editar el material audiovisual que se desarrolle.

III. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

- Mantener activas, constantemente, las redes sociales de Corporación PROA, implementando estrategias que permitan un mejor posicionamiento de la institución.
- Apoyar en el desarrollo de material gráfico y audiovisual
- Confección de notas, reportajes y/o comunicados de prensa
- Gestionar la publicación de los comunicados en medios de comunicación de la ciudad
- Participar y gestionar reuniones con redes intersectoriales.

IV. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

Título Profesional	Profesional titulado de la carrera de Periodismo, con especialidad en Contenido Audiovisual, Marketing Digital o afín.
--------------------	--

PERFIL Y DESCRIPTOR DE CARGO

V. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del cargo	: Apoyo administrativo/a
Lugar de desempeño	: Corporación PROA, Antofagasta
Grado académico	: Título Técnico o Profesional
Perfil profesional	: Técnico o profesional con conocimientos básicos en administración, de las carreras de administración, contabilidad, secretariado, relaciones públicas, educación,
Tipo de trabajo	: Trabajador a honorarios
Hon. líquido mensual	: \$ 900.000.-

VI. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Brindar apoyo administrativo al director ejecutivo(a) y al equipo mediante la atención, seguimiento, registro y control de trámites, actividades, documentación y/o requerimientos de la institución. El cargo también significa realizar la mantención de los socios activos de la corporación y apoyar en la coordinación de los proyectos que desarrolle la institución.

VII. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

- Atender de manera ágil, amable y eficaz a las personas que se contacten a PROA.
- Recibir la correspondencia, entregarla, tanto interna como externa
- Mantener las carpetas de documentos, llevando registros en las planillas indicadas
- Relación directa con los socios y empresas de la Corporación, para informar de actividades y coordinar reuniones
- Emisión, despacho y registro de Certificados de Donaciones Culturales
- Mantención de socios
- Apoyo en la coordinación con distintas entidades

VIII. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

Técnico Profesional

Título técnico en administración, contabilidad, secretariado, relaciones públicas, otros.

PERFIL Y DESCRIPTOR DE CARGO

IX. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del cargo	: Diseñador(a)
Lugar de desempeño	: Corporación PROA, Antofagasta
Grado académico	: Título Técnico o Profesional
Perfil profesional	: Técnico o profesional formación en diseño gráfico publicitario
Tipo de trabajo	: Trabajador a honorarios
Hon. líquido mensual	: \$ 500.000.-

X. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

El cargo está pensado para un diseñador o diseñadora gráfico/a que aporte con ideas innovadoras y cautivadoras en la línea del diseño manteniendo el estilo y priorizando la gama de colores de la organización

XI. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

- Preparación de borradores y presentación de ideas
- Efectuar modificaciones y ajustes
- Utilización de colores y composiciones en concordancia con la línea de diseño y los valores de la organización
- Trabajar en estrecha relación con el equipo para una adecuada conceptualización del diseño
- Probar los gráficos en diferentes plataformas si corresponde
- Asegurar que los productos sean visualmente atractivos

XII. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

Técnico Profesional

Título técnico en diseño gráfico

PERFIL Y DESCRIPTOR DE CARGO

XIII. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del cargo	: Programador(a)
Lugar de desempeño	: Corporación PROA, Antofagasta
Grado académico	: Título Profesional
Perfil profesional	: Ingeniero civil o de ejecución en computación.
Tipo de trabajo	: Trabajador a honorarios
Hon. líquido mensual	: \$ 800.000.-

XIV. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

El o la Profesional estará a cargo de diseñar, crear y mantener el/los sitio(s) web de la Corporación proporcionando una portal que facilite el uso por parte de los visitantes y la actualización de información por parte del encargado de comunicaciones.

XV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

- Desarrollar propuesta de sitio web
- Mantener y actualizar el sitio web según requerimientos
- Monitorear el tráfico del sitio web
- Incluir las especificaciones de software requeridas

XVI. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

Título Profesional

Profesional de la carrera de Ingeniería en computación, civil o ejecución, con 2 años de experiencia

PERFIL Y DESCRIPTOR DE CARGO

XVII. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del cargo	: Contador/a
Lugar de desempeño	: Domicilio
Grado académico	: Título Profesional
Perfil profesional	: Profesional o técnico profesional del área de la contabilidad con mínimo 2 años de experiencia
Tipo de trabajo	: Trabajador a honorarios
Hon. líquido mensual	: \$ 300.000.-

XVIII. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

El cargo requiere realizar la contabilidad de la corporación, proporcionando información fidedigna y oportuna para la adecuada gestión financiera.

XIX. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

- Efectuar la declaración de impuestos mensual.
- Efectuar la declaración tributaria anual.
- Confeccionar balance anual
- Tramitación de licencias médicas
- Realizar el cálculo para el pago de imposiciones
- Emisión de certificados de honorarios y otros de su competencia

XX. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

Título Profesional	Profesional titulado de la carrera de Contador Auditor.
--------------------	---

PERFIL Y DESCRIPTOR DE CARGO

XXI. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre del cargo	: Encargado/a de comunicaciones
Lugar de desempeño	: Corporación PROA, Antofagasta
Grado académico	: Título Profesional
Perfil profesional	: Periodista titulado 1 año de experiencia
Tipo de trabajo	: Trabajador a honorarios
Hon. líquido mensual	: \$ 900.000.-

XXII. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

El cargo implica apoyar en la difusión, tanto de la institución como de los proyectos que en ella se ejecuten. La persona que ocupe el cargo tendrá la misión de llevar un registro fotográfico o audiovisual de las actividades, coordinar la participación de los medios y apoyar en la redacción de los guiones, libretos e informes que realice la corporación.

XXIII. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

- Ayudar a nutrir las redes sociales aportando imágenes de las actividades que se realicen.
- Confeccionar libretos de ceremonias, guiones para contenidos audiovisuales y cualquier material escrito que realice la corporación
- Apoyar en la confección de notas, reportajes y comunicados de prensa
- Coordinar reuniones con los medios según requerimientos.
- Redactar el contenido de material gráfico

XXIV. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

Título Profesional

Profesional titulado de la carrera de Periodismo con a lo menos 1 año de experiencia similar a la requerida.